

HABILITASE EL PRESENTE LIBRO DE ACTAS TOMO XXXIII COMPUESTO DE HOJAS SUELTAS CORRELATIVAS FOLIADAS DEL Nº 001 (CERO CERO UNO), HASTA EL Nº PERTENECIENTE A LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.-MALDONADO, 17 DE MARZO DE 1995.- -

ESC. FRANCISCO MESA BORRALLO
Presidente

NELSON MARTINEZ
Secretario General

Acta Nº541.-En la ciudad de Maldonado, a los diecisiete días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria cursada, para sesionar la Junta Departamental, han asistido a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Luis Martínez Cherro, Domingo Cruzado, José P.Yacovazzo, Rodrígo Blas, Ana Ma.González, Walter Bonilla, Conrado Bonilla, Elsa Díaz, Gerardo Núñez, Ciro Quijano, Da-// niel Costa, Pedro Zuasnábar, Rudy Prior, Nario Palomino, Guillermo Ipharraguerre, Ariel Fuksman y Adolfo González. Asimismo asisten los suplentes señores:-Luis Vergara, Joaquín Alonsopérez, Alexis Corbo, Graciela Asiaín, Zulma País y Alba Clavijo.-Usa de licencia el Edil Sr.Julio Macedo.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Juan A.Silvera, Walter Moyano y Roque Martinelli.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cuarenta y seis minutos, por Presidencia se declara abierta la Sesión poniéndose a consideración del plenario el Acta anterior Nº540, la que es aprobada por unanimidad(-27 votos), previamente ha concurrido a sala la Edila suplente Sra.Cecilia Burgueño.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Colorado, la EDILA SRA.ELSA DIAZ,-plantea un pedido de informes a la Intendencia Municipal respecto solicitud aprobada por el Ejecutivo, solicitando se declare comprendido dentro del amanzanamiento del balenario La Barra, parte del padprural 7.863 de la 6a.Sec.Judicial, propiedad de GARAL S.A., el mismo se cursará a título personal de la mencionada legisladora.-Por el Encuentro Progresista, usa de la palabra el EDIL SR.WALTER BONILLA,-quien se refiere a la crisis económica que padece la Intendencia Municipal, con el consiguiente perjuicio que esto ocasiona, en cuanto al cese de funcionarios, continuación de obras, etc.-Asimismo se refiere a la construcción del

Hotel Cinco Estrellas,por la empresa BALUMA, que no ha cumplido con lo pactado previamente.-En virtud de lo expuesto realiza un pedido de informes a la Intendencia Municipal,con relación a las obras de saneamiento,construcción de obra privada, obras del Estadio Municipal y trabajos encarados por el municipio,suspendidos o en vías de suspensión.-Por el Partido Nuevo Espacio,usa de la palabra el EDIL SR.ALEXIS CORBO,-quien es acompañado por la mayoría del Cuerpo en la remisión de sus palabras a la Intendencia Municipal,a los Ministerios de Vivienda, O.T. y M.Ambiente de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública,con relación a los perjuicios que puede causar la Planta procesadora de Asfalto,instalada en Canteras de Marelli.-En nombre del Partido Nacional el EDIL SR.IPHARRAGUERRE,-manifiesta su beneplácito por la presencia de público en este Cuerpo,como asimismo la convocatoria que éste despierta en la prensa departamental, destacando la labor de los legisladores departamentales en beneficio de la ciudadanía,extendiéndose en consideraciones al respecto.-Acto contínuo la EDILA SRA.G.ASIAIN,-realiza una exposición referida al mal trato psíquico y físico de la mujer por parte de su pareja,resaltando este hecho como una grave enfermedad social.-En virtud de la importancia que el tema reviste,se habrá de remitir la versión taquigráfica de las expresiones de la Sra,Edila a la Intendencia Municipal,sugiriendo la creación de un Centro de Ayuda a la Mujer.En otro orden de cosas se refiere a las dificultades financieras,precisando las prioridades de mantener en funcionamiento obras de real necesidad social,como lo son las viviendas de Piriápolis,Pan de Azúcar y San Carlos.-En tal sentido solicita a la Intendencia Municipal se sirva informar si existe una Comisión de Adjudicaciones e integración de la misma; reglamentación municipal para adjudicación de viviendas; plazo de inscripciones a esos efectos.-Asimismo se remiten sus expresiones a las Juntas Locales de Pan de Azúcar y Piriápolis.-LA EDILA SRA.ANA MA.GONZALEZ,- se refiere a la recaudación de la Dirección General Impositiva en Punta del Este y sus zonas de influencia y a los procedimientos empleados por el Cuerpo Inspectivo que considera a todos los comerciantes como defraudadores.-Luego de extenderse en consideraciones,denunciando la situación de acoso compulsivo que se vive en este Departamento y de ver comprometidos el futuro turístico del balneario,solicita la remisión de la versión taquigráfica de sus



palabras al Ministerio de Economía y Finanzas, D.G.I., Liga de Fomento de Punta del Este e Intendencia Municipal.-Se han retirado de sala los Ediles señores:-Fuksman,Palomino,Costa, Ipharraguerre,Camejo, ingresando los Ediles señores:-Daniel Lazo,Romeo Saromoria, Miguel - Romero, y Fernando Lara; por algunos minutos la Edila Sra.Ketty González por el Edil Sr. - Pardiñas.-EXPOSICION DEL EDIL DR.CONRADO BONILLA,sobre el tema:"FUNDAMENTOS CONCEPTUALES / PARA UN CAMBIO EN LA SALUD DEPARTAMENTAL, BASADO EN LA DESCENTRALIZACION".-Durante el transcurso de su alocución, han ingresado a sala por algunos minutos los Ediles señores:-Fernando Acosta,José Fernández, Francisco Salazar,Eduardo Alonso y Nelson Blanco.-Por unanimidad (31 votos),se dispone el pase de la versión taquigráfica de sus manifestaciones al Ministerio de Salud Pública,ASSE, Intendencia Municipal, Bancadas de este Cuerpo y Asociación de Médicos de Maldonado.-Ingresan a sala los Ediles señores:-Francisco Muzzi, Omar Iglesias, César García y Ricardo Dutra,retirándose los Ediles señores:-Romero,Blas,Corbo, y Pais.-EXPOSICION DEL EDIL SR.RICARDO DUTRA,sobre el tema:"PROYECCION DE LA FIGURA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE EN EL PRESENTE Y EN EL FUTURO DE NUESTRO PAIS".-Por unanimidad este Cuerpo dispone la remisión de sus palabras al Directorio del Partido Nacional,familiares de Wilson Ferreira.-A esta altura por unanimidad se autoriza a todos los Partidos políticos a tributar su homenaje a la figura señalada precedentemente.-En tal sentido usan de la palabra - los Ediles Sres.Enrique Baeza, Eduardo Bonilla, Alba Clavijo y Elsa Díaz.-Se retiran de - sala los Ediles señores:- Lazo,Andino, Iglesias, G.Núñez, ingresando los Ediles Sres.Martín Marzano,Euclides Melgarejo, Z.Pais,y Cecilia Vega.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A estudio de la Comisión de Tierras,pasó el Expte.Nº23.602,-Rosario Acosta,s/frac.pad.7878,man.355 de San Carlos.-A estudio de la Comisión de Legislación pasó el Expte.Nº23603,-Int.Mpal.s/anuencia destitución func.Sr.Gustavo N.Alvarez,por faltas reiteradas.-Expte.Nº23.600,-Rolando Alvarez,s/aumento en la partida que se le abona por concepto de servicios de traslado de Ediles de zona oeste.-RES.Accédese a lo solicitado,procediéndose al aumento de la partida de referencia,con retroactividad al 1º de febrero del - cte.año, debiendo abonarse por tal concepto,la suma de U$S 50(cincuenta dólares americanos)por viaje.-Notifíquese,pase a Sección Contaduría a sus efectos,téngase presente y ar-

chívese.-A esta altura y por unanimidad se agrega a los destinos enunciados precedentemente, a la exposición del Sr.Edil Dutra, a las Autoridades Ejecutivas de todos los Partidos.-Se retiran de sala los Ediles señores:-Dutra,Andino,y Alberto De León,-ingresando los Ediles Sres.José L.Aquino,Cristina Pérez, y Manuel Cardozo.-ASUNTOS ENTRADOS.-Por Secretaría -se comunica la integración de varias Comisiones y sus Autoridades.-EXPEDIENTE N°23.601.-Presidencia de la Cámara de Representantes,s/el pase en Comisión de la funcionaria Sra.Susana Hualde, a efectos de que desempeñe funciones en la Secretaría del Diputado Sr.José Hualde. Por mayoría(23 votos en 29),se RESUELVE:-Pase a estudio de la Comisión de Reglamento.-A esta altura por Secretaría se da lectura a una nota suscrita por la Comisión del Orden del -Día,incluyendo Expedientes al temario de hoy.-Luego de un prolongado intercambio de opiniones,siendo la hora veintitrés y cuarenta y tres minutos,se dispone un cuarto intermedio de 5 minutos.Reiniciada la sesión a la hora veintitrés y cincuenta y cinco minutos,han ingresado a sala además de los Ediles ya mencionados,los Ediles Sres.Juan C.Bayeto,y Roberto Casas.-ASUNTOS VARIOS.- A esta altura, y por unanimidad se dispone la prórroga en el horario de sesión hasta la finalización de los Asuntos.-EXPEDIENTE N°23.595.-Intendencia Mpal.s/se declare de interés Deptal. el Curso - organizado por A.PRO.B.A.SE. a realizarse en el mes de abril del cte.año en P.del Este.-Por unanimidad (28 votos),visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, 1°)-Declárase de Interés Departamental el "Curso Internacional de Formación Avanzada para Corredores de Seguros",organizado por la Agrupación de Agentes y Productores Profesionales del Banco de Seguros del Estado(A.PRO.BA.SE.),a desarrollarse ntre los días 26 al 30 de abril próximo, en el Hotel IMET,de nuestra ciudad.2°)-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°21.129/1.-Presbítero Luis Chocho,s/exoneración de patente de rodados por un vehículo(1994).-Por mayoría(27 votos en 28),se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para exonerar de pago de patente de rodados por el Ejercicio 1994,al vehículo matrícula B106903,propiedad de la Iglesia Católica Apostólica Roma(Diócesis Maldonado-P.del Este).-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°21.621.-AUPI.,filial Maldonado,s/exoneración Cont.Inmob.



de su Casa Maternal.-Por unanimidad(28 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hda.que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para exonerar del pago de Contribución Inmobiliaria para el Ejercicio 1994, al padrón -// 1607,propiedad de AUPI, Maldonado.-EXPEDIENTE N°22.526.-Parroquia de la Inmaculada Concepción Piriápolis,s/exoneración patente de rodados.-Por unanimidad,se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para exonerar del pago,de patente de rodados,por el ejercicio - 1994,al vehículo matrícula B700505, propiedad de la Iglesia Católica,Apostólica Romana.-// Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°22.578.-Iglesia Católica,s/ exoneración patente de rodados de un vehículo de su porpiedad.-Por mayoría se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para exonerar del pago de patente de rodados por el Ejercicio 1994,al vehículo matriculado B300945,padrón 151312,propiedad de la Iglesia Católica Apostólica Romana(Parroquia Nuestra Señora de los Dolores de Pan de Azúcar.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23197.-Iglesia Católica A.R.Diócesis Maldonado,P.del Este,s/exoneración patente de rodados.-Por mayoría(25 votos en 26) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hda. que este Cuerpo comparte concédese anuencia a la Intendencia Municipal,para exonerar del pago de patente de rodados por el Ejercicio 1995,al vehículo matrícula B2-202120,propiedad de la Diócesis Maldonado-Punta del Este.-Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-EXPEDIENTES Nos.23.432, - 23.467 y 23.571.-Intendencia Municipal,R/trasposiciones de rubros que efectuara en distintos programas de funcionamiento.-En los tres casos por unanimidad se RESUELVE:-Visto lo - informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,archívense estos obrados sin perjuicio.-EXPEDIENTE N°23.526.- LA MONTEVIDEANA S/A.,s/permiso para regularizar ampliación de obra en padrón 6,manz.1 de San Carlos.-Por mayoría(22 votos en 26) se RESUELVE;-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización de las obras de ampliación a que se refieren estos obrados.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Ingresan a sala los

Ediles señores:-Mario Rivas,y Nelson Guerra, retirándose la Edila Sra.Z.Pais.-EXPEDIENTE Nº23.541.- Elizabeth Colmegna y otra s/permiso para regularizar obra en pad.952,man.490, de Piriápolis.-Votado que fué y reconsiderada esta votación,del informe de Comisión,por - idéntico qüorum(24 votos en 26),se adopta la siguiente RESOLUCION:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte;1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para proceder a la regularización de las construcciones a que se refieren estos - antecedentes.-2º)-En cuanto a la ocupación de retiros frontales sobre las calles Buenos - Aires y Francisco Piria,la misma se concede en carácter precario y revocable,sin derecho a indemnización,debiéndose dejar constancia de ello,en planos y títulos de propiedad.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.446.-Fernando Perdomo,s/permiso ampliar y regularizar,obra padrón 3931,manz.107 de Maldonado.-Por mayoría(26 votos - en 27) se RESUELVE:-Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo - comparte,autorízase la ampliación y regularización de las obras a que se refieren estos - obrados,debiéndose dejar constancia en planos y títulos de propiedad,que la zona afectada por la ocupación de retiro frontal,guarda el carácter de precario y revocable,sin derecho a indemnización.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.397.-ANTON S/A.,s/permiso regularizar obra pad.2999, manz.261,la.Sec.-Por unanimidad(27 votos)se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, 1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización de las obras de que ilustran estos obrados.-2º)-Deberá aplicarse un recargo de 10 veces las tasas por 15 m.c. y 5 veces las tasas por 3,75 m.c. en categoría D-Vivienda.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.475.-Domingo Cruzado,s/permiso ampliar obra pad.5622,manz.1000 de Maldonado.-Leído que fue el informe de Comisión que luce en estos - obrados,se produce un intercambio de opiniones entre los señores Ediles,realizando el Edil Sr.Quintero,una propuesta de agregado al citado informe.-Sometido que fue a votación el - citado informe,resulta afirmativo por mayoría(24 votos en 27).-Puesto a consideración el agregado expresado,resulta negativo(5 votos en 27).-Previo a este Asunto se han retirado de sala los Ediles Sres.Rivas y Cruzado,ingresando el Sr.Barrán.-Ante requerimiento del -



Edil Sr.Quintero,se pone a votación la reconsideración de la votación anterior,obteniendo resultado negativo(3 votos en 28).-En consecuencia en autos se RESUELVE:-Con lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,préstase aprobación a la gestión de ampliación de obra a que se refieren estos antecedentes.Vuelva a la Intendencia - Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.392.-Elsa Pena de Zinno,s/permiso para regularizar obra en pad.8650,man.1195 de Maldonado.-Por unanimidad,en estas actuaciones se RESUELVE:/ Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización de las edificaciones a que se refieren estos antecedentes.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.483.-Isidoro Prudente y otra,s/permiso regularizar obra en pad.4465,mna.21 de Piriápolis(Bo.Los Angeles).-Por unanimidad(27 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado - por la Comisión de Obras Públicas,que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar la regularización de obra que se solicita,debiendo aplicarse un recargo de 10 veces las tasas por 23.37 m.c. en categoría A.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.499.-José Sciandro,en representación de Liga de - Fomento de La Barra,eleva planteamiento informando sobre construcciones que se pretenden realizar en pad.12131,mna.22,que no respetarían las normativas en la materia.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.D.Lazo.-En estas actuaciones por unanimidad(28 votos) se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,pasen estos obrados a la Intendencia Municipal,para que se sirva informar a este Cuerpo,si existe solicitud de permiso de construcción en padrón 12131 de la manzana 22 de La Barra y en caso afirmativo las características del proyecto presentado y si el mismo respeta las normas - vigentes en la materia.Asimismo se solicita al Ejecutivo Comunal,disponga la realización de una inspección ocular,que complemente el informe que se requiere.-A la hora cero y cincuenta minutos,al haberse agotado el temario, el señor Presidente declara clausurado el - Acto;para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar arriba indicado y a los dieciocho días del mes corriente.- -

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Esc. Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Acta N°542.-En la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Daniel Costa,-Guillermo Ipharraguerre, Luis Pardiñas, Domingo Cruzado, Nario Palomino, Rodrígo Blas, Rudy Prior, Pedro Zuasnábar, José P.Yacovazzo, Atahualpa Javier, Adolfo González, Gerardo Núñez,Walter Camejo, Luis Martínez Cherro,Daniel Lazo, Ariel Fuksman, Ciro Quijano, Walter -Bonilla,Lourdes Ontaneda y los suplentes señores:-Eduardo Bonilla, Alba Clavijo, Carlos Pagola, Luis Vergara, Washington Ramos, Graciela Asiain, Cecilia Burgueño, Américo Maffio,-Jesús Macedo, y Alberto de León.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Julio Macedo, Walter Moyano, Enrique Baeza, Ricardo Dutra, Juan A.Silvera, Roque Martinelli,y Conrado Bonilla.--Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora -veintiuna y cuarenta y cinco minutos,el señor Presidente declara abierto el Acto,sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior N°541, la que es aprobada por unanimidad (29 votos).-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Nacional,usa de la palabra el EDIL SR. IPHARRAGUERRE,-quien se refiere a la clásica hospitalidad de nuestro Departamento para con los ciudadanos de todos los Departamentos de la República,manifestándose asimismo"dolorido" por la situación creada en el Congreso de Intendentes,ante el retiro de varios señores Intendentes del mismo.-En tal sentido solicita el envío de la versión taquigráfica de sus -palabras a las 18 Juntas Departamentales,a las 18 Intendencias restantes,al Parlamento y al Poder Ejecutivo.-Este planteamiento es acompañado por mayoría(17 votos en 31).-En nombre del Partido Colorado,-usa de la palabra el EDIL SR.GERARDO NUÑEZ,-quien es acompañado por mayoría en su planteamiento relacionado con la carencia de algunos servicios turísticos en P.del Este y Piriápolis,provocando contrariedades a los visitantes; extendiéndose en -consideraciones a este respecto.-En otro orden de cosas se refiere a la falta de veredas, o lugares de tránsito peatonal en múltiples arterias de tránsito de nuestra zona turística; detallando las mismas y la necesidad de protección al peatón que debería asumirse por medio de las Autoridades competentes.-En este sentido se habrá de remitir la versión taqui-



gráfica de sus expresiones a la Intendencia Municipal y Ministerio de Turismo.-Siendo la hora veintiuna y cincuenta y dos minutos,ha asumido la presidencia del Cuerpo,el Primer - Vice-Presidente Edil Sr.Ipharraguerre,retirándose de sala su titular.-A solicitud del EDIL SR.LUIS MARTINEZ CHERRO, quien usa de la palabra en nombre del Encuentro Progresista,se - habrá de cursar un pedido de informes a la Intendencia Municipal-Servicio de Necrópolis,- relacionado con el lugar en que se encuentran los restos humanos aparecidos en las costas de nuestro Departamento,entre 1977 y 1979; remitiéndose versión taquigráfica para una mejor ilustración; con el acompañamiento unánime de este Cuerpo.- Ingresan a sala los Ediles Sres.Euclides Melgarejo, Francisco Mesa,quien ocupa la presidencia, Daniel Ancheta, Martín Marzano, Fernando Acosta,Dreyfus Pérez Abreu y Manuel Cardozo,retirándose los Ediles Srs.Fuksman, Palomino,y Daniel Lazo.-A esta altura el EDIL SR.WALTER BONILLA,-manifiesta - su beneplácito al haber mantenido una reunión con el Director de Urbanismo,Arq.Romay,quien facilitará informes a su persona y al Cuerpo,por todo cuanto le sea requerido.-A continuación el EDIL SR.MARTINEZ CHERRO,-solicita un pedido de informes a la Intendencia Municipal-Dirección de Turismo y por su intermedio a la Junta Local de Piriápolis,relacionado - con el inclumplimiento del señor Sancho Gracia,del compromiso asumido con la Intendencia de permitir el acceso de turistas al Pueblito Andaluz,construído en predio comunal.-EL - EDIL SR.DREYFUS PEREZ, realiza un planteamiento relacionado con el tránsito desordenado - de Maldonado.-Sobre el punto destaca la peligrosidad del cruce de Avenida Aiguá con calle 19 de abril,-Como asimismo otros cruces; calle Batalla del Cerrito inmediatamente al Sur del puente sobre Bergalli,donde existe una cordoneta que dificulta el tránsito; asimismo el perjuicio que ocasiona el cerramiento total de la calle Venancio Benavídez y otras situaciones cercanas al lugar anteriormente mencionado.-Por mayoría(28 votos en 30),se habrá de remitir la versión taquigráfica de sus expresiones,con croquis proporcionado por - el Sr.Edil, a la Intendencia Municipal-Dirección de Tránsito.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-Se dispuso dar cuenta al Cuerpo,convocar al supl.respectivo y archivar Expte.N°23.604.-A estudio de la Com.Legislación,pasó Expte.N°23.605.-Al Asesor Lto. pasó Expte.N°23.606,-Jefe de Taquígrafos, planteamiento sit.funcional Sra.Andrea Fernán-

//

dez.-N°23.607.-Mesa Junta su res.sobre tramitación interna de los Exptes.de la Corporación.-
RESOLUCION:-1°)-Todo funcionario que tenga intervención en cualquier etapa de la sustanciación del expediente deberá registrar en forma suscinta su actuación,señalando inclusive la fecha de la misma y suscribirá el texto que individualice su actuación con su firma habitual,consignando su nombre,apellido y cargo.-2°)-Los Expedientes originales que se tramiten en la Junta Departamental de Maldonado,no podrán ser retirados de la Sede de la Corporación.-Se les expedira a los Ediles copias de los expedientes a los efectos de su estudio cuando así lo soliciten.-4°)-Sin perjuicio de lo establecido en el numeral segundo de esta resolución,los expedientes podrán remitirse a otros Organos del Estado,siempre que les corresponda dictaminar o lo requiera el correspondiente procedimiento.-5°)-Se asigna la responsabilidad de controlar el cumplimiento de lo establecido precedentemente al Secretario General de la Corporación,salvo cuando el Expediente original se halle a estudio de una Comisión del Cuerpo.Siendo en este caso el Secretario Administrativo de la misma el responsable directo.6°)-Comuníquese por Secretaría General a las Oficinas y Comisiones de esta Corporación y cumplido,archívese.-Al Ejec.Comunal,para recabar inf.solicitada por Com.de Pto. y Hda.,pasó Expte.N°24.248,-I.Mpal.s/anuencia vender cartera de materiales a Coop.de vivienda de func.mpales.-Según lo dispuesto por la Com.de Legislación pasó al EjComunal,Expte.N° 23.333,-Com.de Legislación su planteamiento,respecto interpretación de lo establecido en Res.Mpal.1309/94.-A solicitud de la Comisión de O.Públicas,pasó Expte.N°23.523,-Gloria Longo,s/permiso regul.obra enpad.16253,mna.1769 de Maldonado.-Se dispone el archivo del Expte. 23.242,-Centro Com.e Ind.de P.del Este Maldonado,planteamiento ref.supresión aeropuerto - El Jagüel.-Al Ejecutivo Comunal,pasó Expte.N°23.559,-Artesanos de plaza Artigas de P.del - Este,respecto afiliación Dir.Gral.Impositiva.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.José Macedo,-Romeo Sarmoria,Elsa Díaz,Eduardo Alonso, Shirley Ruíz,Eduardo Barran,y Luis Pardiñas, retirándose los Ediles Sres.Luis Martínez, A.Javier, W.Bonilla,De León,C.Pagola,Dreyfus Pérez y Cecilia Burgueño.-ASUNTOS ENTRADOS.-Nota de la Comisión de Turismo,comunicando Autoridades para el período y día de sesión.-Invitación del Liceo de Pan de Azúcar,a los festejos del 50 aniversario de la Institución,a realizarse el día 2 de abril.-A esta altu-



ra la Edila Sra.Ontaneda,autorización para realizar un homenaje al ex-Senador Germán Araújo,aprobando por unanimidad el Cuerpo esta petición.-De inmediato se procede en consecuencia por parte de la citada Sra.Edila,quien realiza una extensa y pormenorizada semblanza del desaparecido Legislador,solicitando al final de la misma el pase de sus palabras vertidas en sala a la familia del ex-Legislador, a la Dirección del Encuentro Progresista, a la de Maldonado y a la Nacional y a la corriente de Unidad Frente Amplista,siendo acompañado este destino por mayoría(26 votos en 28).-De inmediato el Edil Sr.Zuasnábar pide autorización al plenario para realizar un homenaje al Escribano David Borges,recientemente desaparecido,siendo acompañado por la unanimidad del plenario.-De inmediato el citado Edil se refiere a la personalidad del desaparecido destacando sus dotes de hombre de bien y excelente profesional.-Se adhiere asimismo a este homenaje el Edil Sr.Jesús Macedo con elocuente expresión,solicitando por último la realización de un minuto de silencio en homenaje a la persona desaparecida,siendo acompañado por unanimidad y procediéndose en consecuencia en forma inmediata.-Por último serán anviadas las palabras vertidas en sala a los familiares del mencionado Sr.Borges.-ASUNTOS VARIOS.-Se da lectura a una nota suscrita por la Comisión del Orden del Día,planteando modificaciones en la estructura del temario.-Luego de realizar distintas consideraciones de orden reglamentario la Edila Sra.-Elsa Díaz,entiende presidencia que debería pasarse el referido tema a la Comisión de Reglamento.-EXPEDIENTE N°23.601.-Presidencia de la Cámara de Representantes, s/el pase en comisión de la funcionaria Susana Hualde,desempeñando funciones en la Secretaría del Diputado Sr.José Hualde.-Luego de reiniciada la sesión al haberse un cuarto intermedio,sobre este tema usa de la palabra el Edil Sr.Ipharraguerre, quien acompaña en todos sus términos el informe suscrito por Comisión de Reglamento.-Votado que fué obtiene unanimidad (31 votos).-Fundamenta su voto el Edil Sr.Jesús Macedo.-En consecuencia en autos se RESUELVE:-1°)-Autorízase el traslado en Comisión de la funcionaria Sra.Susana Hualde Silva,Cédula de Identidad N°3.256.634-3,Auxiliar Administrativo 1°,conforme al artículo 40 de la Ley N°16.320 de 01/11/92,a efectos de cumplir funciones en la Secretaría del Representante Nacional Sr.José Hualde,a partir de la fecha.-2°)-Comuníquese a la funcionaria de re-

ferencia,a Sección Personal y cumplido archívese.-EXPEDIENTE N°23.444.- Juan Real Perera, s/permiso fraccionar pad.229,mna.18 de P.Ballena.-Por mayoría(26 votos en 31) se RESUELVE: Vuelva a estudio de la Comisión de Tierras,para que emita nuevo informe,previa consulta con los Técnicos municipales que corresponda.-Se retiran de sala los Ediles Sres.Barrán,Manuel Cradozo,José Macedo,Vergara,G.Núñez, concurriendo los Ediles Eduardo Bonilla,Cecilia Burgueño, Juan Fernández,Daniel Pérez,Cecilia Vega y José L.Aquino.-EXPEDIENTE N°23.506.- José M.Roca y otra,s/permiso fraccionar padrones 13247, 13250, al 13252, 13309, al 13313,suburbanos y 117 rural,todos de la Sec.Jud.(Bo.Los Aromos).-Por mayoría(26 votos en 28) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar el fraccionamiento a que se refieren estos obrados y que se detalla en el plano que luce a fojas cinco del Expte,Mpal.N°3698/1/94,condicionado a:1°)-Se destine a espacio libre municipal,el 5%(cinco por ciento),de la superficie a fraccionar en el padrón rural N°117,conformándose por un espacio en la manzana "C" en la ubicación del referido en el citado plano de fs.cinco,de no menos de 1000 m.c. e imputándose el saldo de áreas,a la faja de 13 metros,destinada al ensanche del Camino Lussich.-2°)-A la provisión por parte de los gestionantes,de todos los servicios públicos correspondientes,por el frente de los lotes resultantes.-Una vez aprobado el plano definitivo,la Intendencia Municipal,deberá remitir copia del mismo a esta Corporación,para su conocimiento.-- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos,declarándose urgente.-Acto contínuo por unanimidad se dispone la prórroga del horario de sesión hasta finalizar los asuntos a estudio.-EXPEDIENTE N°21.288.-Cooperativa Agraria (CALAI) s/exoenración de patente de rodados de un vehículo de su propiedad.-Por mayoría(27 votos en 28) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para exonerar del pago de patente de rodados,al vehículo matrícula B 400-368, propiedad de la Cooperativa Agraria Limitada de Aiguá,por el ejercicio 1994.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.- Ha concurrido a sala la Edila Sra Ana Ma.González,así como los Ediles Sres.César García,Roberto Fernández y Pablo Quintero por algunos minutos;-EXPEDIENTE N°23.597.-Ex.Srio Gral.del Cuerpo,Sr.José M.Vázquez,plan-



tea posibilidad de acceder a su casa propia.-Por unanimidad en autos,se RESUELVE:- Visto - lo informado por la Comisi´on de Presupuestoy Hda.que este Cuerpo comparte,no ha lugar a - lo solicitado.-Notifíquese al gestionante y cumplido archívese.-Declárase urgente.-EXPEDIENTE N°22.573.-Vecinos de playa grande,su preocupación ante posible const.de complejo - habitacional y Shoping Center en esa zona(ruta 10 y la playa).-Por mayoría(24 votos en 27) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,pasen estos obrados a la Intendencia Municipal,a efectos de que se sirva informar,previa inspección ocular el estado de las obras constatadas,si las mismas se ajustan a la - normativa vigente y si cuentan con las debidas autorizaciones municipales.-EXPEDIENTE N° 23.530,-Arq.Alejandro Villalba,s/permiso regularizar obra en pad.142,mna.11 de La Barra.- Por mayoría(27 votos en 28) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas,que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar la regularización de las obras a que se refieren estos antecedentes,debiendo aplicarse un recargo de diez veces las tasas.-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-A la hora veintitrés y cuarenta y cuatro minutos,por unanimidad(29 votos),el Cuerpo pasa a sesionar en régimen de Sesión Secreta, a efectos del tratamiento de los Expedientes N°23.543.- Intendencia Municipal,s/anuencia para destituír al funcionario Sr.Alfredo R.Peña,por irregularidades que se invocan.-EXPEDIENTE N°23.566.-Intendencia Mpal.s/ - anuencia para destituír al funcionario Sr.Julio C.Romero.-A la hora veintitrés y cincuenta y tres minutos,se reincia la sesión en régimen Ordinario y se transcribe la resolución adoptada en ambos Expedientes:-N°23.543.-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para que se proceda a la destitución del funcionario Sr.Alfredo Ruben Peña Bordón(Ficha 10123).-Vuelvan estas actuaciones al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-Declárase urgente.-N°23.566.-Visto lo informado por la Comisión de Legislación,que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para proceder a la destitución del funcionario Sr.Julio César Romero(Ficha - N°1945).-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Declárase urgente.-EXPEDIENTE - N°23.547.- Intendencia Mpal.s/anuencia para declarar de Interés Deptal. el III Congreso -

Latinoamericano de Agrimensores y VI Congreso Nal.,a realizarse del 21 al 23 de setiembre del cte.año en las ciudades de Maldonado y P.del Este.-Por unanimidad se RESUELVE:-Visto - lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,declárase de interés Deptal.el "III Congreso Latinoamericano de Agrimensores" y el "VI Congreso Nacional de Agrimensores",los que se llevarán a cabo en las ciudades de Maldonado y Punta del Este,entre - los días 21 al 23 de setiembre de 1995.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-EXPEDIENTE N°23.558.-Jockey Club San Fernando de Maldonado y otro,s/- se declare de interés deptal.las obras de remodelación del hipódromo de nuestra ciudad.-Por mayoría(27 votos en 28) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,declárase de interés deptal.el emprendimiento"Hipódromo de Punta del Este".Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-A la hora veintitrés y cincuenta y siete minutos,al haberse agotado el temario, por Presidencia se declara clausurado el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta N°543.-En la ciudad de Maldonado, a los treinta y un días del mes de marzo del año - mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Pedro Zuásnabar,Domingo Cruzado, Rodrigo Blas, Atahualpa Javier, Enrique Baeza, Juan A.Silvera,Luis Martínez Cherro, Elsa Díaz, Conrado Bonilla, Daniel Lazo, Waldemar Bonilla, Ciro Quijano, Ariel Fuksman, Lourdes Cntaneda, Juan Bayeto, Rudy Irior, Daniel Costa, Luis Pardiñas,Guillermo Ipharraguerre, Ana Ma.González,Walter Camejo y los suplentes señores:-Euclides Melgarejo,Luis Vergara, Omar Iglesias, Wáshington Ramos, Luis Vergara, Cecilia Vega, Cecilia Burgueño,-Preside el Acto el titular Escribano Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Sego-



via.-A la hora veintiuna y cuarenta y tres minutos,el señor Presidente, declara abierto el Acto,poniendo a consideración del plenario el Acta anterior Nº542, la que es aprobada por mayoría(28 votos en 30), previa aclaración formulada por el Edil Sr.Cruzado en el sentido de que falta numerar un párrafo en Expte.23.607/ de la pasada nómina de A.tramitados por la Mesa.-A la hora veintiuna y cuarenta y cuatro minutos,se dispone un cuarto intermedio de quince minutos,reiniciándose la sesión a la hora veintidós y ocho minutos.-El Sr.Presidente aclara que para llenar un aspecto reglamentario,respecto a la Sesión Secreta celebrada por esta Junta el pasado viernes,es necesario que el Cuerpo se expida en el sentido de mantener el secreto de la misma o en caso contrario levantarlo.-Por unanimidad,la Junta resuelve mantener el secreto y por lo tanto el señor Presidente comunica que se lacrará el sobre con la misma,previa firma,quedando en custodia en Secretaría.-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Nacional,usa de la palabra la Edila Sra.Cecilia Burgueño,refiriéndose a la creciente importancia de los "Derechos de la Mujer",lo que a través de organizaciones se ha transformado en un fenómeno de orden mundial.-En parte de su disertación expresa su preocupación por la marginación laboral de que es objeto la mujer,agregando otras consideraciones que en esa materia adolecen las mujeres trabajadoras de nuestro Departamento.Por último solicita el envío de la versión taquigráfica de sus palabras a la Dirección del Banco de Previsión Social, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a las 18 Juntas Departamentales,a la Intendencia Mpal.y a la Coordinadora de Mujeres,siendo acompañada por unanimidad.-Ha concurrido a sala la Edila Sra.Alba Clavijo,retirándose el Edil Sr.Bayeto.-Por el Partido Colorado,la Edila Sra.Elsa Díaz,hace referencia a las noticias que se han difundido estos días que permitirían recomponer el Congreso Nacional de Intendentes,luego de los hechos que motivaran el retiro de los Intendentes Colorados del mismo, en la pasada semana,-alegrándose que el mismo vuelva a funcionar nuevamente,en defensa de los intereses de las Comunas del interior del país.La citada Sra.Edila,abunda en detalles relativos al funcionamiento del referido Congreso.-A esta altura la Edila Sra.Ana Ma.González, pide que las palabras vertidas por la Edila Sra.Díaz,sean enviadas a todas las Intendencias y Juntas Departamentales y a las Casas de los Partidos:Blanco,Colorado, Encuen-

tro Progresista y Nuevo Espacio.-Votada que fue esta propuesta resulta negativa(9 votos-- 31).-Por el Encuentro Progresista el Edil Sr.L.Martínez Cherro,-manifiesta que ha transcurrido más de un mes desde que plenteara en sala una solicitud de informes sobre estado económico de la Intendencia.Con respecto al tema financiero de la Comuna el Edil se extiende en otras consideraciones,reiterando para finalizar el pedido de informes que realizara el 24 de febrero del corriente año.Votado que fué el acompañamiento del Cuerpo resulta negativo(5 votos en 29).-De inmediato el Edil Sr.Nelson Blanco,-manifiesta su deseo de colaborar para el buen desempeño de este Cuerpo,más allá de banderías políticas,-desde el lugar en que le toque actuar,detallando además distintos aspectos referentes a la seriedad del Cuerpo,que representa el 50% del gobierno del Departamento.-Acto seguido el Edil Sr.Américo Maffio,hace referencia a artículos aparecidos en la prensa argentina,que configuran un desprestigio para con nuestro principal balcnario,especialmente de una revista del hermano país de fecha 19 de febrero de 1995,donde además hay una foto que no refleja para nada la actividad intensa que vive el Puerto de Punta del Este en temporada,ya que fué tomada en mes de noviembre.El autor es un joven de apenas 20 años que según lo manifestado por el Edil Sr.Maffio,no conoció el alto costo que Argentina y Uruguay tuvieron que pagar en la reconquista de sus libertades,asimismo es entrevistado un personaje extranjero,que se manifiesta integrante de una Comisión de amigos,de vecinos argentinos en P.del Este,entendiendo el Edil exponente que el criterio de la verdadera amistad a su juicio es otro.-Luego de extenderse en otras apreciaciones,solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sean remitidas a la Liga de Fomento de P.del Este,Ministerio de Turismo,Director departamental de Turismo y Embajada Uruguaya en Buenos Aires.-En otro orden manifiesta que ha recibido una nota de vecinos de la Comisión Fomento de La Capuera y El Pejerrey,solicitando el arreglo de la calle de entrada.En tal sentido requiere el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal.-Asimismo da cuenta de la necesidad de que se construya un puente peatonal sobre la doble vía de Boulevar Artigas,para facilitar el pasaje de los escolares de la Escuela 93 y los vecinos.-Solicita el pase de la versión taquigráfica de sus expresiones al Ejecutivo Comunal,siendo acompañado por mayoría(27 votos en 28).-Han concurrido a



sala los Ediles señores:-Julio Macedo Saravia, Mario Palomino,Alexis Corbo,Manuel.Cardozo, y Francisco Salazar,retirándose el Edil señor Omar Iglesias.-De inmediato la Edila Sra.Elsa Díaz,manifiesta su preocupación por el tema del transporte colectivo,especialmente al no empadronamiento de las unidades que circulan en el Departamento,en particular señala que se han pedido informes sobre la línea Maldonado Turismo,sin haberse obtenido respuesta,señalando en tal sentido que ha identificado un ómnibus de la misma que no posee chapa de matrícula,así como otras situaciones irregulares.En este sentido requiere se le informe circunstanciadamente por parte del Ejecutivo Comunal acerca de distintos puntos relativos al funcionamiento de la Empresa Maldonado Turismo.- Este pedido de informes es acompañado por mayoría(15 votos en 29).-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Jesús Macedo,Graciela Asiaín,César García,Daniel Ancheta,retirándose por algunos minutos,los Ediles Sres.Juan Silvera,D.Lazo,Ipharraguerre,Fuksman y A.Javier.Asimismo se retira el Edil Sr. Palomino,concurriendo el Edil Sr.Fernando Acosta.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Exptes.Nº23.609.-Junta Deptal.de Artigas,su res.declarando de Int.Deptal.actividad apícola,según Res.del Congreso Nal.de Intendentes.-Nº23.612.-Carlos Cami,su planteamiento sobre perjuicio que le ocasiona comercio lindrro que violaría Ord de Mamparas y Bromatología.-A Tierras,pasó Expediente Nº23.614,Carlos Vaccaro,s/permiso frac.pad.8011,man.1134 de Maldonado.-Nº23.608,-Bancada Partido Colorado,c/sustitución en la Com.de Tránsito del Edil Sr.J.Silvera,por el Edil Sr.C.Quijano.-Se procede de conformidad y se archiva.-A la I.Mpal.para recabar inf. solicitada por la C.de Legislación pasó Expte.26.613,C.de Legislación s/inf.ref.E.Mpal. 1546/1 y 2/92,sobre dest.de un func.-A la I.Mpal.efectos recabar inf.requerida por la C. de O.Públicas,pasó Expte.22.135,-I.Mpal.s/anuencia conceder en usufructo por el lapso de 30 años,el predio ocupado por"La Gorgorita",-en favor de fund.cono sur.-Al Ej.Comunal,pasa Expte.Nº23.493,Int.Mpal.s/anuencia aplicar multa propietario del pad.6241,man.537 de P.del Este,por tala sin aut.-A solicitud de la C.de Pto.y Hda.se archiva Expte.23.085,-comerciantes en ramo de carnicería de S.Carlos,planteamiento ref.cortes de carne de la. en expendios mpales.- ASUNTOS ENTRADOS.-EXPEDIENTE Nº23.611.-Prefectura de Puerto de Maldon

do,c/Res.adoptada por el Minist.de Vivienda,a raíz de la contravención constatada al régimen de protección costera en paraje Punta de Piedras de n/departamento.-Se da lectura al -FAX,de la Prefectura.-Por unanimidad en autos se RESUELVE:-Enterado,archívese.-EXPEDIENTE Nº23.610.-Presidencia Junta informa,respecto concurrencia de una delegación de Ediles del Cuerpo, a la reunión de la Mesa,celebrada el pasado 25 de marzo.-Respecto a este asunto informa el Edil Sr.Ipharraguerre sobre las actividades cumplidas.-Por unanimidad(31 votos)se RESUELVE:- Pase a estudio de la Comisión de Funcionamiento(Coordinadores de Bancadas).-A -esta altura se retiran de sala los Ediles Sres.G.Asiaín,Fernando Acosta,Ontaneda,Luis Vergara,Camejo,Maffio,Jesús Macedo,y Barrán, concurriendo los Ediles Sres.Silvera,Palomino,-Miguel Romero, Huber Bentos, Nelson Guerra,Roberto Casas, Shirley Ruiz,Daniel Lazo,Rodrigo Blas y Mario Rivas.- Se da lectura a una nota remitida por la Comisión de Tierras,comunicando designación de autoridades.-A esta altura el Edil Sr.Nelson Guerra,solicita la palabra para referirse a la necesidad de integrar la Comisión Especial de Trabajo,solicitando que se trate en esta Sesión el tema. Por mayoría(21 votos en 30),el Cuerpo lo resuelve en forma afirmativa y por el mismo qüorum dispone su inclusión en el 8º lugar del temario.-Acto contínuo el Edil Sr.Contado Bonilla, solicita autorización para realizar un homenaje a Baltasar Brum,al cumplirse un nuevo aniversario de su muerte en defensa de las libertades públicas.-Asimismo el Edil Sr.Ipharraguerre, Adhiere a las palabras vertidas por el Edil Sr.Bonilla,respecto a la figura de Brum, y recordando asimismo la gesta histórica del Dr.Lusi A de Herrera y mas recientemente la de Wilson Ferreira Aldunate.Se ha reincorporado a sala -el Edil Sr.Jesús Macedo,-quien solicita que se voten los homenajes que se han realizado.--Asimismo el Edil Sr.Ipharraguerre,-solicita se le autorice a realizar un homenaje a Wáshington Beltrán,al cumplirse 75 años de su fallecimiento.-A esta altura y por unanimidad se -dispone prorrogar el horario de sesión hasta finalizar el tratamiento de todos los Expedientes que integran el Orden del Día.-Luego de historiar la figura de Beltrán y los hechos que le llevaron a la muerte.-La Edila Sra.Alba Clavijo,adhiere en nombre de su sector político a los homenajes realizados.De inmediato el Cuerpo vota los homenajes realizados, resultando afirmativo por unanimidad.-Por su parte la Edila Sra.Ana Ma.Gonzáléz,solicita



el pase de las palabras vertidas en sala a los familiares de ambas personalidades homenajeadas,así como a la Casa del Partido Colorado y Nacional,siendo acompañado por la unanimidad del Cuerpo.-En nombre del Encuentro Progresista la Edila Sra.Clavijo,-solicita para decir una palabras en referencia a Baltasar Brum y Wáshington Beltrán,realizando una pieza oratoria referida a estas dos personalidades fallecidas y a la trayectoria brillante de ambos en la actividad pública.-Asimismo la Edila Sra.Elsa Díaz,en nombre del Partido Colorado adhiere al homenaje realizado por el Partido Nacional.-Siendo la hora veintitrés y treinta y ocho, asume la Presidencia el Primer Vice-Presidente,Edil Sr.Ipharraguerre,retirándose el titular Sr.Mesa a una banca.-De inmediato y en uso de la palabra el Edil Sr. Mesa,-plantea un Asunto de Fueros en el que se siente involucrado.-Dando conocimiento al Cuerpo que en la prensa nacional,ha salido la noticia un comentario del Doctor Magione,- que al Municipio de Maldonado, se le habrían dado dos millones de dólares para la obra del Estadio,cosa que no es cierta.Considerándose involucrado porque estaba ocupando la Intendencia de Maldonado en el momento que presumiblemente se habria votado esa suma de dinero. Como no es cierto y como creo que la credibilidad de un hombre público debe ponerse encima de la mesa,debe demostrarse cuando se dice y no esquivar el bulto,quiero que esta noche la Junta Departamental lo considere como asunto de fueros.Lo que quiero pedir es que se plantee al Dr.Maglione de donde obtuvo la noticia antes referida a efectos de aclarar el tema.-Luego de extenderse en otras consideraciones,por Presidencia se dispone poner a consideración del plenario si se trata de una cuestión de fueros,resultando afirmativo por - unanimidad(29 votos).A esta altura se dispone un cuarto intermedio de diez minutos,resultando afirmativo por unanimidad,-a la hora veintitrés y cuarenta y tres minutos.-A la hora veintitrés y cincuenta y nueve minutos se reinicia la sesión.-Por Presidencia se pone a consideración el fondo de la cuestión.-El Edil Sr.Blás.-mociona para que se emplace al Sr.Julio César Maglione a que con un plazo de 10 días aclare sus dichos y compruebe la - veracidad de los mismos,en caso de que los mantenga en forma pública.-Aclarando el Edil mocionante,que el referido emplazamiento se realice por medio de la prensa,firmado por la Junta si la Junta acompaña, que la Junta emplace al Sr.Maglione, con nota al Sr.Maglione.-

Votada que fué esta moción resulta afirmativa por mayoría(27 votos en 29)ASUNTOS VARIOS.- Se da lectura a una Nota de la Comisión del Orden del Día,disponiendo la inclusión en el primer punto del Orden del Día,el EXPEDIENTE N°23.562.-BAIUMA S.A.,solicita extensión de plazo otorgado oportunamente para la finalización de las obras del Hotel Cinco Estrellas de parada 4 de Punta del Este.-A esta altura siendo las cero hora y dos minutos,reasume la Presidencia el titular Sr.Mesa.-Se da lectura por Secretaría a los informes que lucen en este Expediente.-Luego de un extenso intercambio de ideas en el que intervienen varios Sres.Ediles,se dispone un cuarto intermdio de 15 minutos,a la hora cero y cincuenta y un minutos,reiniciándose a la hora una y catorce minutos.-A la hora una y quince minutos se dispone un nuevo cuarto intermedio,reiniciándose a la hora una y treinta y seis minutos.- Se dispone pasar a votar el informe de fecha 29 de marzo,en forma desglosada y nominal,resultando el Artículo 1°)-afirmativo,haciéndolo en tal sentido los Ediles Sres.Blas,Burgueño,Cruzado,Acosta,Prior, Julio Macedo, A.González,Ipharraguerre, Costa,Pardiñas,Romero, - Zuasnabar,Javier Baeza,W.Bonilla,Blanco,Martínez Cherro, Fuksman,Ontaneda, Bayeto,EdDíaz, (quien funda su voto),Lazo,Vergara, Quijano,Asiaín, Bonilla,Vega,Camejo,Ana M.González e - Iglesias(unanimidad 31 votos).-Artículo 2°)-Resulta afirmativo por mayoría(22 votos en 31) Por la afirmativa lo hacen:-Blas,Burgueño,Acosta, Cruzado,Prior,Julio Macedo,A.González, Ipharraguerre,Costa,Pardiñas,Zuasnábar, Romero,A.Javier, Baeza,Bonilla, Blanco, Martínez Cherro,Fuksman, Bayeto,Ontaneda,Iglesias y Mesa.-Por la negativa lo hacen:-E.Díaz, Lazo, (quien fundamenta su voto),Vergara,Quijano, Asiaín Bonikla, Vega,Camejo y Ana González.-- Votado que fue el Artículo 3°)-resulta asimismo afirmativo por unanimidad,habiendo sufragado en tal sentido todos los señores Ediles que se encontraban presentes en sala.-El Artículo 4°),asimismo resulta aprobado por unanimidad (31 votos).-Asimismo el plenario presta aprobación por unanimidad al Artículo 5°)-(31 votos).-En consecuencia en estos obrados se adopta la siguiente RESOLUCION:-1°)-Confiérese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal de Maldonado con fecha 9 de febrero de 1995,según Resolución N°446/95,para la ampliación hasta el día 7 de diciembre de 1996.-Artículo 2°)-La Empresa gestionante deberá acreditar en un plazo de hasta 20 días a partir de la notificación de esta Resolución



el Acuerdo Empresarial entre la Constructora y Balpma S.A., en lo que refiere a la extensión del plazo.Caso contrario,la anuencia se tendrá por no concedida.-3°)-La habilitación municipal del Casino y de cualquier servicio anexo,deberá ser conjunta o posterior a la habilitación del Hotel 5 Estrellas y Centro de Convenciones.-4°)-En todo lo que no se oponga a la presente resolución,se mantiene vigente la Resolución de la Junta Departamental de Maldonado,de fecha 3 de mayo de 1991.-5°)-Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos, declarándose urgente.-EXPEDIENTE N°20.502.-Varias Sra.Edilas del Cuerpo,s/se designe una Comisión Especial denominada Comisión Deptal.de la condición de la mujer y de los jóvenes. Por unanimidad(31 votos) se RESUELVE:- 1°)-Créase la Comisión Especial de la Mujer y la Familia,que estará integrada por un miembro de cada Partido Político representado en el Cuerpo,que contará con voto ponderado en las decisiones que deba adoptar.-2°)-Dicha Comisión deberá crear su Reglamento interno y determinar su competencia sobre los temas que sean sometidos a su estudio.-3°)-Oportunamente las Bancadas comunicarán a la Mesa,el nombre de sus representantes para conformar esta Comisión Especial.-A la hora dos,es solicitado un cuarto intermedio de quince minutos,no reintegrándose a sala los señores Ediles en su mayoría,por cuya razón el señor Presidente, a la hora dos y nueve minutos,del día primero de abril del corriente,da por finalizada la Sesión,labrándose para su constancia la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.- - - -

Esc. Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta N°544.-En la ciudad de Maldonado, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,han concurrido a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Atahualpa Javier, José Yacovazzo, Pedro Zuasnábar, Elbio Rodríguez, Walter Camejo, Ariel Fuksman, Elsa Díaz, Lourdes Ontaneda, Ciro Quijano, Enrique Baeza, Walter Bonilla,Ana Ma. González, Nario Palomino,Julio Macedo, Luis Pardiñas, Daniel Costa,Domingo Cruzado y los -

suplentes señores:-Luis Vergara, Dante Bazzano, Alba Clavijo, Graciela Asiaín y César García.-En uso de licencia el Edil Sr.Luis Martínez Cherro y sin aviso faltan los Ediles señores:-Gerardo Núñez, Ricardo Dutra y Roque Martinelli.-Preside el Acto su titular Esc.Francisco Mesa Borralo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y dieciséis minutos, se declara abierta la sesión,poniéndose por Presidencia a consideración del Plenario el Acta anterior Nº543, la que es aprobada por mayoría(22 votos en 25).-MEDIA HORA PREVIA.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Pablo Quintero,Eduardo Barrán,y Raúl Bianchi.-De inmediato en representación del Encuentro Progresista, usa de la palabra el Edil Sr.Walter Bonilla, Luego de referirse a la situación interna de este Cuerpo,en la que se siente a gusto con su función y con su entorno,reitera los pedidos de informes realizados por su bancada con fecha 24 de febrero y 17 de marzo,entiendo que al no darles respuesta el Ejecutivo Comunal no ha cumplido con su obligación.Por mayoría(21 votos en 29),el Cuerpo acompaña este planteamiento.-En nombre del Nuevo Espacio,usa de la palabra el EDIL SR.Pablo Quintero ,- el que da lectura a una intervención que realizara el 5 de junio de 1993,en la Media Hora Previa de esa sesión,respecto a la Norma que rige la clasificación hoteles,paradores, moteles y pensiones - Decreto del Poder Ejec.Nº230/985.Luego de realizar distintas consideraciones,solicita el pase de sus palabras vertidas en sala al Ministerio de Turismo, Intendencia Municipal,Legisladores por Maldonado, a los tres Diputados y al Senador,así como a las gremiales hoteleras.Por mayoría(29 votos en 30),la Junta acompaña el planteamiento.-En nombre del Partido Nacional,el Edil Sr.Julio Macedo, se refiere al "Día Mundial de la Salud", decretado por la Organización Mundial de la Salud,realizando una pormenorizada disertación respecto al tema, desde su primera constitución el 22 de julio de 1946.-Al finalizar sus expresiones manifiesta:"Hoy queremos rendir homenaje, junto con la Organización Mundial de la Salud, a la salud para todos y repetir la consigna de 1995,meta señalada en esta fecha:que tengamos en el año 2000 un mundo sin poliomelitis.Lo queremos compartir con la población y con todos ustedes".-Por unanimidad(30 votos) el Cuerpo acompaña el pase de sus palabras al Ministerio de Salud Pública.-Por el Partido Colorado,la Edila Sra.Ana Ma.



González, se refiere a las expresiones del Sr. Intendente Municipal al asumir su cargo el pasado 15 de febrero y que manifestara que la situación de la Intendencia "era alarmante". Asimismo se refiere a noticias emenadas de un Organo de Prensa oral de la capital, que señala una cifra millonaria que se estaría adeudando por parte de la I.Mpal. al Banco de Previsión Social.- Luego de extenderse en otras consideraciones al respecto, solicita del Ejecutivo Comunal, se le informe sobre el déficit presupuestal al 31 de diciembre de 1994, asimismo solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras a la Intendencia Municipal de Maldonado, al Tribunal de Cuentas de la República, a los tres representantes del Departamento, así como al Senador nacido en este Departamento. Por mayoría (16 votos en 31), el Cuerpo acompaña este planteamiento.- Rectificada esta votación obtiene (17 votos en 31).- Ha concurrido a sala el Edil Sr. Adolfo González y Walter Moyano, retirándose el Edil Sr. Aquino.- El Edil Sr. Macedo, solicita, se de lectura por Secretaría al Artículo 25 del Reglemanto Interno.- Acto seguido en uso de la palabra el Edil Sr. Adolfo González, manifiesta su preocupación ante la falta de nombre de algunas calles o que el mismo falta de sus esquinas, lo que dificulta en muchos casos individualizar una finca determinada, aún en casos de urgencia, en tal sentido solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones pase a la Comisión de Nomenclatura, a la Dirección de Catastro de la I.Municipal. Por mayo-(30 votos en 31), el Cuerpo acompaña este planteamiento.- Han concurrido a sala los Ediles Sres. Guillermo Ipharraguerre, Rodrigo Blas, Conrado Bonilla, Juan A. Silvera, retirándose los Ediles Sres. César García, Eduardo Barrán, G. Asiaín, y E. Alonso.- El Edil Sr. Ipharraguerre, solicita de acuerdo con los demás coordinadores de Bancada, la realización en este momento de un homenaje al Dr. Luis Alberto de Herrera, al conmemorarse mañana 8 de abril un nuevo aniversario de su fallecimiento.- Por unanimidad, la Junta hace suyo este planteamiento.- De inmediato en uso de la palabra el Edil Sr. Ipharraguerre, realiza una semblanza del caudillo blanco, destacando los virtudes que adornaron a esta personalidad del Partido Nacional, resaltando que fue Periodista, Diplomatico, Constituyente, Parlamentario, Escritor y revolucionario, además de Jefe Civil del Partido Nacional, finalizando... expresa "Al conmemorar hoy, en vísperas del 8 de abril de 1995 un nuevo aniversario de su fallecimiento, solo nos-

resta decir que el Partido Nacional es tal gracias a su gesta, gracias a su trayectoria y se ha introducido en el siglo XX y en la modernidad gracias a su visión histórica y a su proyección americana, pero por sobre todas las cosas corresponde decir que fue un hombre de pueblo y con su hora histórica".-También se refieren a la figura de Luis A. de Herrera, el Edil Sr. Nelson Guerra en nombre del Encuentro Progresista, el Edil Sr. Eduardo Bonilla, por el Nuevo Espacio y el Edil Sr. Conrado Bonilla por el Partido Colorado. Ante iniciativa del Edil Sr. A. González, que el Cuerpo acompaña por unanimidad, se dispone el pase de las palabras vertidas en sala a los familiares del Dr. De Herrera, al Directorio Herrerista, y al Directorio del Partido Nacional.-A esta altura el Edil Sr. Ipharraguerre, expresa al Cuerpo que se encuentra en el recinto, el Dr. Julio César Maglione, solicitando a tales efectos, el pase a sesionar en régimen de Comisión General para escuchar al visitante, mocionando en tal sentido, ya que con fecha 31 de marzo, hubo un pronunciamiento de fueros por parte del Cuerpo.-y se encuentran de común acuerdo los coordinadores de los distintos Partidos.-Por unanimidad, a la hora veintidós y un minuto, se comienza a sesionar en régimen de Comisión General.-De inmediato el Edil Sr. Mesa, deja la presidencia, pasando a ocupar la misma el Sr. Ipharraguerre en su carácter de primer Vice-Presidente, ocupando una banca del plenario el Edil Sr. Mesa.-Acto seguido el Edil Sr. Ipharraguerre, da lectura a distintos artículos del Reglamento del Cuerpo que regulan el funcionamiento de este régimen.-Ha sido invitado a pasar a sala y ocupa una banca junto a la Presidencia el Dr. Julio C. Maglione.-Durante este régimen de sesión usan de la palabra los Ediles señores:-Mesa, Daniel Costa, Rodrigo Blas, Pardiñas, Julio Macedo, Enrique Baeza, Fuksman, E. Bonilla, Adolfo González, Ana Ma. González, Conrado Bonilla, Zuasnábar, Juan Fernández, D. Cruzado y Elsa Díaz, así como el Sr. Maglione en varias oportunidades.-Durante este régimen de sesión se dispone la prórroga del horario de la misma hasta finalizar los asuntos a estudio.-A la hora cero, se retira de sala el Sr. Maglione, volviendo por unanimidad del plenario a sesión Ordinaria.-Asume la Presidencia su titular Esc. Francisco Mesa, retirándose a una banca el Edil Sr. Ipharraguerre.-A la hora cero y tres minutos se dispone un cuarto intermedio de cinco minutos, reiniciándose la sesión a la hora cero y doce minutos.- con la Presidencia del Edil



Sr. Ipharraguerre.- Han concurrido a sala los Ediles Sres. Romeo Sarmoria, Américo Maffio,- Omar Iglesias, Fernando Acosta, Martín Marzano y Daniel Lazo, retirándose los Ediles Sres. W. Bonilla, E. Bonilla, Daniel Costa.- Asimismo han concurrido los Ediles Sres. Nelson Blanco y Wáshington Ramos.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los Sres. Ediles gestionantes pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes, requeridos por los mismos ante diferentes Organismos.-A estudio de la Comisión de Tierras, pasaron los Exptes. No. 23.615.-Pte. Com. de Tierras Pedro Zuasnabar s/inf. As. Ltdo. Dr. M. Loinaz, respecto vig. Ordenanza Esp. de 1945, sobre fraccionamiento en P. Ballena.- Nº22.955,-I. Mpal. s/anuencia vender sobrantes existentes de antiguo trazado de Av. Velázquez, destinando producido a realización de viviendas de interés social. Pasa a Comisión de Tierras y Pto. y Hda. por su orden.-A C. de Tierras:-Nº23.23.619,-Sergio Troise, s/permiso fraccionar pad. rural 7349 de la la. Sec. Jud. (paso Marrero).-A estudio de la Com. de Presupuesto pasó el Expediente Nº23.616,-Tribunal de Cuentas su dictamen recaído en trasposición de rubros efectuado por la Intendencia Mpal. mediante Res. Nos. 2366/94 y 2827/94.-A informes del Asesor Letdo. pasó Expte. Nº23.617,-Mesa Junta Deptal. su consulta a la Com. de Reglamento, respecto - competencias de la Com. del Orden del Día.-Se dispuso convocar al suplente respectivo, dar cuenta al Cuerpo y archivar Expte. 23.618,-Edil Sr. L. Martínez Cherro, s/licencia a su cargo por 45 días a partir del 1º/4/95.-A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasó Expte. Nº23.620,-Pablo Gaione, s/permiso regularizar obra en pad. 320, mna. 43 de la 7a* Sec. Judicial (La Juanita) y Expte. 23.633,-BERRYMAR S.A. s/permiso regularizar obra en pad. 325, mna. 12 de José Ignacio.-A estudio de las Comisiones de Legislación y Turismo, pasó Expte. 23.630 y -- 23.631, Int. Mpal. R/síntesis del plan estratégico de desarrollo y protección ambiental, formulada por nuestro Depto. en el período 90-95.-A la I. Mpal. pasó Expte. Nº23.621,-Edila Sra. Ana Ma. González, s/inf. del Ej. Comunal, ref. Castillo Pitamiglio, con remisión de antecedentes.- A estudio de la Com. de Legislación pasaron los Exptes. No. 23.624,-Dip. José Cardozo, R/proyecto de Ley Orgánica Mpal. que habría de ser presentado ante la Camara de Representantes.- Nº23.628,-Junta Deptal. de Artigas, su res. ante problemática que afecta al Inst. Nal. de Colonización.-Expte. 23.625, Junta Deptal. de Flores, c/integración de su Com. Especial para la Con

dición de la Mujer.-Res.Una vez constituída la Com.Esp.designada oportunamente,pase a la misma a sus efectos.-Expte.Nº23.627,-Coord.de Mujeres de Maldonado,s/aut.para realizar en dependencias de esta Corporación el I Seminario sobre trabajo zafral turístico en el Depto. RES/Concédese la aut.solicitada,adoptándose las medidas necesarias por Secretaría,notifíquese a los gestionantes,desecuenta al Cuerpo,téngase presente y archívese.-Nº23.632,-Junta Deptal.de T.y Tres, R/exp.de la Edila Sra.Cristina Gómez,sobre "planificación familiar". Res.una vez constituída la Com.Especial de la Mujer y la flia.,pase a la misma a sus efectos.-ASUNTOS ENTRADOS.-Expediente Nº23.629,-Mesa de la Junta Deptal.,su resolución disponiendo la contratación del Dr.Miguel Loinaz,como Asesor Ltdo.del Cuerpo.-Por unanimidad - (29 votos) el Cuerpo resuelve la declaratoria de urgencia de este asunto y su inclusión en el primer punto del Orden del Día de Hoy.-Expediente Nº23.631,-Dirección Nal.de Energía,informa respecto Seminario sobre electrificación Rural, a realizarse entre el 20 y 22 de - abril del cte.en Montevideo.-Por unanimidad en autos se RESUELVE:-Facúltase a la Mesa de - la Corporación,para que en acuerdo con los Coordinadores de Bancadas,designe la delegación que en representación del Cuerpo,asista al Seminario de referencia.-Se da lectura a una Nota del Directorio del Partido Nacional,acusando recibo exposición realizada por el Edil Sr. Ricardo Dutra,con motivo aniversario del fallecimiento del Sr.Wilson Ferreira Aldunate.-Por unanimidad se RESUELVE:-Dispóngase su archivo,previa comunicación al Edil Sr.R.Dutra.-A esta altura el Edil Sr.Quintero, solicita que en sesión del 21 de abril corriente,se debata en esta Junta la Ley llamada "paquete fiscal",incluyéndose para ello en el Orden del Día.- Por unanimidad (29 votos) se dispone su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión Ordinaria del Cuerpo.-ASUNTOS VARIOS.-Expediente Nº23.629.-Mesa de la Junta Departamental, su resolución disponiendo la contratación del Dr.Miguel Loinaz,como Asesor Letrado del - Cuerpo.-Por unanimidad(28 votos),se RESUELVE:-Ratificafícase la resolución de la Mesa de - esta Corporación de fecha 5 de abril ppdo.que antecede.-Notifíquese,comuníquese,tómese nota por Sección Contaduría,téngase presente y archívese.Declárase urgente.-Expediente Nº - 22.064.- Asesor Ltdo.Dr.M.Loinaz,eleva anteproyecto de reglamento interno para la J.Deptal. Por unanimidad(27 votos) se RESUELVE:-Vuelva a estudio de la Comisión de Reglamento,con la



manifestación expresa del Cuerpo,de proceder a la modificación del actual Reglamento de la Corporación.Declárase urgente.-A la hora cero y treinta y ocho minutos asume la Presidencia el titular Edil Sr.Mesa,retirándose de sala el Edil Sr.Ipharraguerre.-EXPEDIENTE Nº21.604.-Tribunal de Cuentas R/Res.observando gasto efectuado por la I.Mpal.para la construcción de nichos y sala velatoria en Necrópolis de S.Carlos.-Por unanimidad se Resuelve: Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte, acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas y archívense estos obrados.Declárase urgente.-Expediente Nº23.259.-Sección Contaduría del Cuerpo,eleva Rendición de Cuentas correspondiente al Ej.1993.-Por unanimidad en autos se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,que este Cuerpo comparte,acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas,y archívense estos obrados.Declárase urgente.-Expediente Nº23.327/1.- Tribunal de Cuentas,R/dictamen recaído en la Rendición de Cuentas de la I.Mpal.,ej.1993.-Por unanimidad(27 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hda. que este Cuerpo comparte,aceptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas y archívense estos obrados.Declárase urgente.-Se retiran de sala los Ediles:Camejo, Ontaneda,Elsa Díaz y Lazo, concurriendo:-Mario Rivas,Guerra.-Expediente Nº23.376.-Int.Mpal.,s/anuencia para exonerar del imp.de Cont.Inmobiliaria al pad.rural 13.420,de la la.Sec.por el período 1985-1991.-Por unanimidad(27 votos) se REsuelve:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hda.que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ej.Comunal,para exonerar del pago de Contribución Inmobiliaria por el período 1985-1991,al padrón rural 13.420,propiedad de Silox S.A.-Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-Expediente Nº23.391.- Tribunal de Cuentas, su dictamen relativo a las Rendiciones de Cuentas de la Corporación,Ej.1991-1992.-Por unanimidad(27 votos) se Resuelve:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda que este Cuerpo comparte,acéptanse las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas y archívense estos obrados.Declárase urgente.-PLANTEAMIENTO DEL EDIL SR.NELSON GUERRA, para que se designe la Comisión Especial de Trabajo.-El Edil Sr.Guerra,reitera su planteamiento de la anterior sesión.Luego de una amplia deliberación sobre este tema se RESUELVE:

1º)-Pasen estos antecedentes a estudio de la Comisión de Reglamento,para que se sirva informar acerca de las limitaciones y cometidos de la Comisión Especial cuya creación se solicita.-2º)-Deberá expedirse dentro de un plazo de 21 días,a partir de la fecha.-3º)-Solicítase asimismo a la Comisión de Reglamento estudie la posibilidad de agregar a los cometidos de las Comisiones Permanentes del Cuerpo que corresponda,los temas relativos a la salud,Educación y Trabajo,siempre que no estén comprendidos dentro de los asuntos que deban someterse a su estudio o en su defecto,proponer la designación de Comisiones Especiales con tal finalidad.-Expediente Nº23.412.-Intendencia Mpal.s/anuencia para efectuar - transposiciones de rubros.-Por unanimidad se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,archívense estas actuaciones.-Expediente Nº23.564.-Presidente - Junta Deptal.Ing.Agrim.Gastón Pereira,su gestión tendiente a regularizar presupuestalmente a los func.Gabriela Flores,Daniela Pintos y Aníbal Tojo.-Por unanimidad(24 votos) se Resuelve; Visto lo informado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda,que este Cuerpo - comparte,1º)-Incórporase al escalafón funcional de este Cuerpo,en carácter de presupuestados,a los funcionarios Sra.Gabriela Flores(Auxiliar 4º,Grado 3A),Sra.Daniella Pintos Mongabure y Aníbal Luis Tojo(Taquígrafos de 2a.Grado 5T).-2º)-Notifíquese,tómese nota por Secciones de Personal y Contaduría.-3º)-Remítase nota a la Comisión de Legislación,en el sentido que sugiere la Comisión de Presupuesto y Hacienda,en la parte final de su informe.- 4º)-Cumplidos estos extremos,archívense estos obrados.Declárase urgente.-Expediente Nº - 22.554.-Florencio Collazo,s/permiso ampliar y reformar obra en pad,1716,mna.1179 de Maldonado.-Por mayoría (20 votos en 21), se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de - Obras Públicas,que este Cuerpo comparte,no ha lugar a la solicitud de reforma y ampliación de obras,referidas en estas actuaciones.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.- Declárase urgente.-Expediente Nº23.491.-Blanca Galletto y otro,s/permiso para regularizar ampliación de obra en pad.2281,mna.72 de La Barra.-Por unanimidad se RESUELVE:-Visto lo - informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,no ha lugar a lo solicitado.Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-Se han retirado de sala los Ediles - Sres.Macedo y Pardiñas.-Expediente Nº23.522.- Sociedad La Torre del Vigía,s/permiso regu-



larizar obra en pad.3457,ma.151 de Maldonado.-Por unanimidad se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,no ha lugar a lo solicitado.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-Expediente Nº23.545: Julio Genoud,s/permiso para regularizar ampliación de obra en pad.10199,mna.359 de Cantegril.-Por unanimidad se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,no ha lugar a lo solicitado.Vuelva a la Intendencia Municipal.Declárase urgente.-Expediente Nº23.555.-Luis Eduardo Camors,s/permiso ampliar obra en pad.4055, mna.1058 de Maldonado.-Por mayoría(21 votos en 23) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,no ha lugar a lo solicitado.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-Expediente Nº23.393.- Cooperativa Comunal de Consumo de Maldonado(Cococoma),eleva planteamiento ref.prestamo que solicitara a la Intendencia Mpal.-Por unanimidad(22 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,archívense estas actuaciones.-Expediente Nº23.492.-Int.Mpal.s/anuencia para declarar de Interés Deptal.el XX Encuentro de Reaseguradores Latinoamericanos.-Por unanimidad(22 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,archívense estas actuaciones.-Expediente Nº23.494.-Juzgado de Paz de 2do.Turno de Maldonado,R/transacción arribada en autos caratulados:Banco de Seguros c/Int.Mpal.Daños y Perjuicios(Ficha 1876/93).-Por unanimidad(22 votos), se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,préstase autorización para la firma de acuerdo entre las partes,en virtud de las cláusulas dictadas en la audiencia de conciliación,que luce a fojas diecinueve de estas actuaciones.Pasen estos antecdentes a la Intendencia Municipal a los efectos que corresponda.Declárase urgente.- Expediente Nº23.594.-Intendencia Mpal.s/anuencia para aplicar multa a los titulares de los padrones 8988 y 8990 de la manz.1183 de Pinares.-Por unanimidad(23 votos),se Resuelve; Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para proceder a aplicar multa de 150 U.R.(ciento cincuenta unidades reajustables),a cada uno de los propietarios de los padrones Nos.8988 y 8990,ambos de la manzana 1183 de la la.Sección Judicial(Pinares).2º)-

Solicítase al Sr.Intendente Municipal,tenga a bien realizar denuncia penal por la tala de 7 árboles del ornato público.Siga al Ejecutivo Comunal,declarándose urgente.-Expediente Nº 23.603.-Intendencia Mpal.s/anuencia para destituír al funcionario Sr.Gustavo Alvarez,por la causal de faltas reiteradas sin autorización.-Por unanimidad(23 votos),se RESUELVE:- - Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte:1º)-No se otorga la anuencia para proceder a la destitución del funcionario municipal Sr.Gustavo Alvarez (Ficha Nº5147).-2º)-Solicitase al Sr.Intendente Municipal,salvo mejor opinión,le aplique una suspensión de 120 días sin goce de sueldo,a descontar en 8 meses,a razón del 50% mensual.-3º)-Solicítase asimismo al Ejecutiwo Comunal,posibilite la realización al citado - funcionario de un exámen médico,que permita de ser necesario,adoptar medidas clínicas correctivas.-4º)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Lazo.-Expediente Nº23.605.-Asociación de Obreros y Empleados de - Conaprole,s/audiencia al Cuerpo.-Por unanimidad,se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,sigan estos obrados a la Comisión de Funcionamiento,por entenderse que el presente planteamiento debe ser atendido por delegados de la totalidad de las bancadas representadas en el Cuerpo.Declárase urgente.-Expediente Nº 23.395.- PANORIL S.A.,plantea la posibilidad de adquirir predios de propiedad municipal,sitos en zona de San Rafael.-Por mayoría(22 votos en 23),se RESUELVE:-Con lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,vuelvan estos antecedentes al Ejecutivo - Comunal,para que se sirva rever su decisión y encauzar la presente iniciativa,por las vías legales que correspondan.Declárase urgente.-Expediente Nº23.480.-Bettys Corbo,s/permiso - para fraccionar pad.3491,manz.1010 de Maldonado.-Por mayoría(22 votos en 23),se RESUELVE: Con lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,no ha lugar a lo solicitado,vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-Ante iniciativa del Edil Sr.Rudy Prior,que el Cuerpo acompaña por unanimidad se dispone dar trámite urgente a los Expedientes tratados en la noche de hoy.-A la hora una y cuarenta y cinco minutos del día ocho de abril, el señor Presidente declara clausurado el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamen-



te señalada.-

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez — Secretario General
Hugo Pérez Segovia — Jefe de Actas

Acta Nº545.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Atahualpa Javier, Juan Bayeto, Nario Palomino, Guillermo Ipharraguerre, Walter Bonilla, Pablo Quintero, Rodrigo Blas, Rudy Prior, Daniel Lazo, Juan A.Silvera, Roque Martinelli, Walter Camejo, Daniel Costa, Luis Pardiñas, Lourdes Ontaneda, Ariel Fuksman, Pedro Zuasnábar,Adolfo González y los suplentese señores:- Daniel Ancheta, Juan Fernández,Cecilia Vega, Dreyfus Pérez Abreu, Eduardo Alonso, Joaquín Alonsopérez, Américo Maffio,Cristina Pérez y César García.-En uso de licencia los Ediles Sres.José Yacovazzo y Luis Martínez Cherro.-Con aviso faltan los Ediles Sres.Walter Moyano, Domingo Cruzado y Ciro Quijano.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.-Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cuarenta y dos minutos se inicia la sesión , sometiendose por Presidencia a consideración del Cuerpo el Acta anterior Nº544, la que es aprobada por unanimidad.-Por algunos minutos dejó la Presidencia el titular,asumiéndola el Primer Vice-Edil Sr.Ipharraguerre,quienopasa a ocupar su banca a la hora veintiuna y cuarenta y cinco minutos.-Concurren a sala los Ediles Sres.Juan Marqeuine y Martín Marzano, retirándose el Edil Sr.Costa.-MEDIA HORA PREVIA.- En nombre del Partido Colorado,usa de la palabra la EDILA SRTA.CECILIA VEGA, quien se refiere a un reportaje publicado en un periódico de la zona,realizado al Sr.Secretario de la Intendencia Municipal Arq.José L.Real, en el que se refiere al no cobro por parte de la Intendencia de la concesión de los paradores municipales,etc.-Luego de extenderse en consideraciones, la Srta.Edila requiere del Ejecutivo Comunal un informe circunstanciado en esta materia por el Ejecutivo Comunal.Votado que fue el acompañamiento por parte del

plenario,resulta negativo(13 votos en 28).-De inmediato en nombre del Encuentro Progresista la Edila Srta.LOURDES ONTANEDA,-manifiesta la preocupación de vecinos habitantes del paraje que circunda las instalaciones de la empresa COMSA S.A. entre S.Carlos y Pan de Azúcar,quienes enfrentan serias dificultades,por ejemplo carencia de una policlínica para la atención de obreros y familiares en caso de emergencia,además de otras necesidades imperiosas que deberían solucionarse a la brevedad.-En otro orden expresa que vecinos de Avda.Lavalleja y 18 de Julio de esta ciudad,preocupados ante los accidentes que allí ocurren,solicitan se coloque una "lomada",por calle 18 de Julio.Asimismo destaca que se está elaborando un memorandum por parte de los Ediles de zona oeste,el cual una vez finalizado se hará llegar al plenario del Cuerpo.-En nombre del Partido Nuevo Espacio,usa de la palabra el Edil Sr.PABLO QUINTERO,-el que manifiesta su preocupación ante la saturación del sistema de saneamiento de Punta del Este,el que estuvo a punto de hacer eclosión en la pasada temporada,solicitando que se estudie la posibilidad de que todos los edificios que se habiliten en el futuro cuenten con una planta de tratamiento de aguas residuales,pidiendo el pase de esta iniciativa al Ejecutivo Comunal,para que se estudie la factibilidad de la propuesta,siendo acompañado por unanimidad.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Euclides Melgarejo y Gerardo Núñez,retirándose la Edila Srta.Vega.-Por el Partido Nacional el EDIL SR.RODRIGO BLAS,- hace referencia al 24 de abril, en que se conmemora el "Dia de los Municipios de América", o como se le conoce "Dia del funcionario Municipal",realizando un saludo afectivo hacia los funcionarios municipales,en su nombre y en el del Partido que representa,haciéndolo extensivo a los funcionarios de este Cuerpo,extendiéndose en otras consideraciones al respecto,resaltando la importancia que dentro del funcionamiento municipal tienen los ciudadanos que integran los cuadros funcionales de la Comuna.-En otro orden se refiere a las finanzas municipales,manifestándose preocupado por un concepto que ha empezado a sentirse de Intendencias ricas e Intendencias pobres, discriminándose a Maldonado, como que nada le corresponde.Por último solicita al Ministerio de Economía y Finanzas informe sobre estado actual de la deuda a la Intendencia de Maldonado por concepto de Casinos,explicando el porque de la demora en hacer efectivo los mismos.-Por mayoría(22 votos



en 30),el Cuerpo acompaña el destino solicitado.-De inmediato usa de la palabra el EDIL SR WALTER CAMEJO,- refiriéndose a distintos problemas que aquejan a la Escuela rural Nº76 de Arroyito de Medina,dando lectura a una nota con la firma de vecinos de la zona y que fuera enviada a ANEP,en la que se pone énfasis en la adquisición de este local escolar.Por último requiere que la versión taquigráfica de sus palabras pase al Ministerio de Educación y Cultura, a la Administración Nacional de Educación Primaria, a la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal y a la Comisión de la Escuela Nº76(Arroyito de Medina),siendo - acompañado por unanimidad(26 votos).-De inmediato el EDIL SR.EDUARDO ALONSO,- se refiere - al quincuagésimo aniversario de la Sociedad Criolla "Los Coronillas" de San Carlos,refiriéndose extensamante a las actividades que ha cumplido la mencionada Sociedad Criolla en su larga existencia,solicitando el envío de nota al Ejecutivo Comunal,proponiéndole la Declaratoria de Interés Departamental a los 50 años de la Sociedad Criolla de referencia.En otro orden plantea la necesidad del puente para uso peatonal que une el islote del Teatro de Verano Cayetano Silva,con el parque San Carlos, requiriendo en tal sentido se le informe por parte de la Intendencia Municipal y Junta Local A.de San Carlos,respecto a distintos aspectos de la construcción de este puente,solicitando asimismo que la versión taquigráfica de sus palabras relacionadas con la Sociedad Criolla los Coronillas,se remita a la Intendencia Municipal,Ministerio de Educación y Cultura,Ministerio de Turismo, a la Junta Local A.de San Carlos, a la Sociedad Criolla Los Coronillas y al Movimiento Tradicionalista Oriental.Con respecto a las palabras vertidas respecto al puente peatonal en el Teatro Cayetano Silva,solicita se envíe versión taquigráfica a la Intendencia Municipal y a la - Junta Local A.de San Carlos,siendo acompañado por unanimidad(27 votos).-Se ha retirado de sala el Edil Sr.W.Bonilla,concurriendo el Edil Sr.Daniel Ancheta,-asimismo se han retirado de sala los Ediles Sres.Juan A.Silvera,Camejo,Ontaneda y Maffio, concurriendo los Ediles Sres.José Fernández, Gustavo Scarpa,Zulma Pais y Fernando Acosta.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los señores Ediles gestionantes,pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos ante diferentes Organismos.-~~Ante solicitud de la Comisión de Legislación pasaron a la Intendencia Munici-~~

pal los Exptes.No.23.133,-Sr.Ricardo Olivera Peña,su planteamiento respecto irregularidades cometidas por comercio instalado en barrio Esterel de Maldonado.-N°23.612.-Carlos Cami,su planteamiento respecto perjuicio que ocasiona comercio lindero.-Se dispuso convocar al suplente respectivo,dar cuenta y archivar,los Exptes.No.23.634,-Edil Sr.José Yacovazzo s/licencia a su cargo en la Corporación por el término de 30 días,a partir del 17/4/95.-Expte.N°23.639,-Edil Sr.Conrado Bonilla,s/licencia de su cargo en la Corporación a partir del día 5/5/95 hasta el 10/9/95.-A estudio de la C.de Legislación pasó el Expte.23.637.-/Instituto Hab.de Hnas Capuchinas,s/se declare de Interés Deptal.el programa de capacitación para graduados de Educación,Salud,Psicología,Servicio Social,etc.sobre prevención y tratamiento de la farmacodependencia,que habrá de desarrollarse durante los años 1995-96.-Expte.N°23.636,-Funcionaria Sra.Ma.del Lujan Migales,s/se le exonere de los descuentos que se le efectuaran con motivo de la licencia ppr razones de salud que solicitar el pasado -mes de marzo.-La Presidencia de la Junta Departamental Resuelve:-1°)-Disponer el pago de una compensación especial a la funcionaria María del Lujan Migales.La referida compensación especial será equivalente al monto que se le descontará a la funcionaria gestionante en el período comprendido entre el 9 de marzo de 1995 y el 27 de marzo de 1995 inclusive, por concepto de dedicación integral.-2°)-La compensación a que se hace referencia el numeral anterior de esta resolución no constituye precedente válido para situaciones similares que se presenten en el futuro.-3°)-Comuníquese a las Secciones de Personal y Contaduria,notifíquese a la interesada,téngase presente y cumplido archívese.-A conocimiento de la Comisión Especial de la Mujer y la Familia,pasaron los Exptes.Np 23.642,-Junta Deptal. de Durazno s/inf.ref.creación de la Comisión Esp.de la Mujer y la Flia.-N°23.643.-Casa de la Mujer de Montevideo R/diversa información relacionada con la actividad que desarrolla la misma.-N°23.644.-Cámara de Senadores,R/manifestaciones de varios de sus integrantes,relacionados con el Dia Internacional de la Mujer.-Se dispuso realizar repartido y archivar sin perjuico Exptes.No.23.641,-Mesa Perm.del Congreso Nal. de Ediles,R/versión taquigráfica de sesión día 23/3/95.-No 23.640,-Junta Deptal.de Rocha,R/exp.del Edil Julio Bianchi, ref.paradas de ómnibus interdepartamentales que provenientes de zona este,ingresan a Monte-



video.-Se ha retirado de sala el Edil Sr.Quintero,concurriendo el Edil Sr.Eduardo Bonilla.-ASUNTOS ENTRADOS.-Se da lectura a una Tarjeta de la Comisión de Apoyo al Museo Regional Mazzoni,invitando al Cuerpo a una conferencia a realizarse el día sábado 22 de abril.Se dispone su archivo.- Nota del Ministerio de Turismo,comunicando que ha sido designado Director de la Oficina Descentralizada de dicho Ministerio en el Depto.de Maldonado,el Sr. Oscar Rubio.-Por mayoría se dispone el pase de esta nota a la Comisión de Turismo.-Nota dirigida al Sr.Presidente del Cuerpo,por la cual el Edil Sr.Elbio Rodríguez,comunica su renuncia al cargo de miembro titular del Cuerpo.-Por unanimidad(30 votos) se Resuelve:-- Acéptase, convóquese al suplente que corresponda,téngase presente y archívese.-A esta altura el Edil Sr.Ipharraguerre, solicita en nombre del Partido Nacional,autorización para que el Edil Sr.Rudy Prior,realice una exposición,en relación al Día de los Trabajadores.-Asimismo solicita adelantar el día de sesión próximo para el 27 de abril,por cuanto una delegación de esta Junta debe estar presente en Salto a las 9 de la mañana del día sábado.-Por unanimidad(30 votos) la Junta accede a los dos petitorios.-Ante iniciativa del Edil Sr. Juan Bayeto,el mismo día jueves se adelantará el horario de sesión para la hora veinte y treinta minutos,con treinta minutos de tolerancia.-Este pedido resulta aprobado por unanimidad(31 votos).-De inmediato la Edila Srta.Zulma Pais,solicita autorización para realizar una exposición sobre la situación de la Escuela Pública en el Departamento de Maldonado en sesión del día 27.-siendo acompañada por unanimidad(31 votos).-El Edil Sr.Martín Marzano, solicita al Cuerpo la inclusión en el temario de esta noche del Expte.Nº23.637:Instituto Habilitado de Hnas Capuchinas,solicita la Declaración de Interés Departamental,para un programa de capacitación de drogadicción.Asimismo el Edil Sr.Ipharraguerre,solicita que se declare de Interés Departamental la sesión de trabajo de la Coordinadora de Mujeres de Maldonado que se realiza el 29 de abril en esta Junta, realizando las dos Declaraciones e incluirlas en el primer Punto del Orden del Día.-Por unanimidad(29 votos) la Junta acompaña este pedido.-El Edil Sr.Quintero, solicita reconsideración del Expediente Nº23.491,que se tratara en la sesión anterior.-Votada que fue la reconsideración solicitada resulta asimismo afirmativa por mayoría(27 votos en 29).-De acuerdo a lo resuelto por el plenario de in-

mediato se ponen a consideración del Cuerpo el Expte.23.637,-Instituto de Hnas Capuchinas de Maldonado s/se declare de Interés Deptal.el programa de capacitación para graduados en educación,salud,psicología,ciencias sociales,etc. que habrá de desarrollarse durante los años 95 y 96.-Luego de exponer sobre el tema,por unanimidad se Resuelve:-1º)-Declárase de Interés Departamental,el Programa de actividades sobre capacitación para graduados en Educación,Salud,Psicología,Servicio Social,etc.a desarrollarse bajo la modalidad de seminarios intensivos,en el transcurso de los años 1995 y 1996.-2º)-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-Votada que fue la Declaratoria de Interés Departamental del Primer Seminario sobre Trabajo Zafral turístico del Departamento de Maldonado, obtiene unanimidad(30 votos).-Adoptándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION:- 1º)-Declárase de Interés Departamental,el 1er.Seminario sobre "Trabajo Zafral Turístico de la Mujer en el Departamento de Maldonado",organizado por la Coordinadora de Mujeres de Maldonado,a realizarse en nuestra ciudad,el 29 de abril próximo.-2º)-Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos,declarándose urgente.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Carlos Pagola,Francisco Giménez,Alba Clavijo,Enrique Baeza,Shirley Ruíz,y Yamandú Espinosa,retirándose los Ediles Sres.Adolfo González,Alonso,Bayeto,Acosta,José Fernández y A.Javier.-CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE REORDENAMIENTO FISCAL.-Sobre este tema usan de la palabra varios señores Ediles,adoptándose luego de una amplia discusión la siguiente RESOLUCION; 1º)-Crease una Comisión Especial, cuyo cometido será el estudio de las posibles medidas que a nivel departamental puedan instrumentarse,conjuntamente con el Ejecutivo Comunal,a efectos de ser incluídas en lo posible, en el Presupuesto Departamental, con el fin de atemperar los costos sociales derivados de la actual coyuntura económica - que vive el país,integrándose en forma similar a la Comisión del Orden del Día.-2º)-Contará con un plazo de 30 días para expedirse.-3º)-Las Bancadas comunicarán a la Mesa los nombres de sus representantes,para integrar la Comisión Especial de referencia.4º)-Cumplido este extremo,pasen estos obrados a dicha Comisión a sus efectos.-Funda su voto el Edil Sr. Juan Fernandez.-Se hace constar por Secretaría de Actas,que,el Edil Sr.A.Fuksman en la pasada sesión ordinaria,por escrito y con referencia al Expte.23.564,fundamentó su voto en





los siguientes términos:"vistos los antecedentes laborales de los funcionarios,Gabriela Flores,Daniella Pintos y Aníbal Tojo,su situación laboral sea regularizada.No obstante ello debemos reiterar nuestra posición de que en cada oportunidad se concurse,o en su defecto por el mecanismo de oposición y mérito debe considerarse el procedimiento idóneo".-No siendo para más y al haberse agotado el temario,el señor Presidente declara clausurado el Acto,labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha Ut Supra.-

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez — Hugo Pérez Segovia
Secretario General — Jefe de Actas

Acta Nº546.-En la ciudad de Maldonado, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Luis Pardiñas, Juan Bayeto, Alicia García, Atahualpa Javier, Ciro Quijano, Guillermo Ipharraguerre, Daniel Lazo, Walter Camejo, Roque Martinelli, Pablo Quintero, Walter Bonilla y los suplentes señores:-Martín Marzano, Cecilia Vega, José Aquino, Cecilia Burgueño, Miguel Romero, Eduardo Alonso, Alberto De León, Nelson Blanco, César García, Francisco Salazar, Eduardo Barrán, Graciela Asiaín, Zulma País, Daniel Ancheta, Américo Maffio y Euclides Melgarejo.-Con aviso faltan los Ediles señores:-Conrado Bonilla y Romeo Sarmoria y sin él lo hacen los Ediles señores:-Julio Macedo Saravia, Walter Moyano, Enrique Baeza, Ana Ma.González, Gerardo Núñez, Juan A.Silvera; en uso de licencia los Ediles señores:-/ Luis Martínez Cherro, José P.Yacovazzo y Domingo Cruzado.-Preside el Acto el titular Esc. Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa el Sr.Nelson Martínez y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y diez minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto, sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior, la que es aprobada por unanimidad(28 votos).-MEDIA HORA PREVIA.-En representación del Partido Nacional la EDILA SRA.CECILIA BURGUEÑO, manifiesta su inquietud por lo-

grar una legislación adecuada que contemple a las trabajadoras de nuestra zona, en tal sentido se refiere a la pujanza con que se llevará a cabo el Primer Seminario Zafral Turístico de la Mujer en nuestro Departamento, organizado por la Coordinadora de Mujeres de Maldonado, agradeciendo la sensibilidad demostrada por la Intendencia Municipal,así como el - apoyo a este evento, solicitando por último el envío de la versión taquigráfica de sus palabras a las restantes Juntas Departamentales,al Congreso Nacional de Ediles,Congreso de - Intendentes, Ministerio de Cultura, de Trabajo y Seguridad Social, a la Coordinadora de - Mujeres de Maldonado, Red de Mujeres Políticas del Uruguay.-Por unanimidad, el Cuerpo - - acompaña el precedente planteamiento.-Por el Partido Colorado, el EDIL SR.CIRO QUIJANO, resalta la preocupación de la zona oeste del Departamento por el estado de la ruta, que une las ciudades de Pan de Azúcar y Piriápolis, lo que además de provocar accidentes,incide en que el turismo muchas veces no visite lugares de verdadero atractivo,entendiendo que el - arreglo de la misma daría mano de obra a muchos obreros que en la actualidad están desocupados. En este sentido solicita que su pedido sea acompañado por el Cuerpo,requiriendo al - Ministerio de Transporte y Obras Públicas,se contemple en los planes de obras inmediatos, la realización de esta obra fundamental para zona oeste, siendo acompañado por unanimidad del plenario.-Han concurrido a sala los Ediles señores:-Rudy Prior, Nelson Guerra y Nelson Díaz, retirándose los Ediles Sres.Eduardo Alonso,Juan Bayeto y Zulma Pais.-En nombre del Encuentro Progresista, usa de la palabra el EDIL SR.DANIEL ANCHETA, quien saluda a los trabajadores a pocos días de conmemorarse el 1º de Mayo,reseñando distintos aspectos de la - realidad que viven los obreros en especial ante la disminución de construcción, que provoca gran descocupación,comprometiendo su esfuerzo para mejorar en lo posible esta situación. Asimismo recuerda a quienes han perdido su vida en accidentes en la industria de la construcción.Por último solicita que la versión taquigráfica de sus palabras,sean remitidas a la Central del PIT-CNT y a su similar de Maldonado,junto con todas las filiales del Departamento,siendo acompañado por la unanimidad del Cuerpo.-Ha concurrido a sala la Edila Sra. Alba Clavijo.- El EDIL SR.EDUARDO BONILLA, en representación del Nuevo Espacio, se refiere a las necesidades que tiene en la actualidad la localidad de Nueva Carrara, Canteras de



Burgueño, como se le conoce, que aún no tiene Centro Comunal o plaza para juegos que permita el entretenimiento de la población infantil de esa Localidad, sus calles se encuentran sin pavimentar y el paso por el puente de acceso en épocas de lluvia no permite su paso, debiéndose transitar a pie para llegar a la población; manifiesta su deseo de sensibilizar a las Autoridades y Ediles de este Cuerpo, a efectos de que a la brevedad se puedan solucionar estas carencias.-De inmediato el EDIL SR.JOSE FERNANDEZ,-se refiere a una serie de iniciativas para encarar nuevas actividades, que entiende serían un gran atractivo para el turismo como por ejemplo la"disciplina submarinista", que comunmente se conoce como pesca o caza submarina. En este sentido da a conocer determinados datos relativos a nuestras costas marítimas, solicitando por último que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a la Prefectura Nacional Naval y a la Intendencia Municipal de Maldonado, siendo acompañado por unanimidad(26 votos).-La EDILA SRA.ALBA CLAVIJO,- manifiesta su preocupación porque la ciudad de Punta del Este, no cuenta en la actualidad con una Junta Local, destacando que se han eliminado muchas paradas intermedias, lo que dificulta en épocas invernales el tránsito de los pasajeros que deben caminar muchas veces bajo lluvia.-En otro orden expresa que en Avda. Italia y Chiberta, se han dejado una cantidad de escombros de orígen de la rotura de las veredas debiendo las personas transitar en esa Avda. de mucho tránsito con peligro para su vida, por la calle,-esta obra estuvo a cargo de OSE, que no reparó luego de finalizados los trabajos la situación planteada. Luego de manifestar su deseo de que como en épocas anteriores P.del Este, cuente con una Junta Local, para que a su vez los vecinos tengan un lugar donde realizar sus reclamos o aspiraciones. Por mayoría la Junta acompaña el pase de sus palabras a la Intendencia Municipal y a las Direcciones que corresponda.-Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR.MARTIN MARZANO,- quien manifiesta su preocupación respecto a la educación pública, en especial la que se dedica a la atención de niños con déficit intelectual, realizando un pormenorizado análisis en nuestra ciudad de datos que le han sido aportados sobre la Escuela Nº79, así como porcentajes relativos a pacientes con diversas deficiencias en edad escolar, solicitando por último el vío de sus palabras vertidas

en sala Inspección Departamental de Enseñanza Primaria, a la Dirección de la Escuela N°79 y a la Secretaría del Consejo Directivo Central, así como al Parlamento Nacional y al Ministerio de Educación y Cultura, siendo acompañado por la unanimidad del plenario(27 votos) Han concurrido a sala los Ediles Sres.Juan Fernández, Rodrigo Blas, Adolfo González, Nante Palomino, Wáshington Ramos, Jesús Macedo y Lilia Muniz, retirándose los Ediles Sres.W.Bonilla, José L.Aquino, Romero,A.Clavijo y C.Vega,-y N.Guerra.Concurre asimismo la Edila - Sra.Zulma Pais.-A esta altura y siendo la hora veintiuna y cuarenta y ocho minutos, el - Edil Sr.Pardiñas, manifiesta que se encuentra en dependencias de este Cuerpo, el Sr.Intendente Municipal Domingo Burgueño Miguel, acompañado de algunos colaboradores,-requiriendo el pase a Comisión General, para recibir al mismo.-Por unánimidad se dispone pasar a sesionar en régimen de Comisión General, a la hora veintiuna y cuarenta y ocho minutos.De inmediato es invitado a ocupar una banca junto a la Presidencia al Sr.Intendente,así como al Secretario General de la Intendencia, Arq.José Luis Real, Director General de Urbanismo - Manuel Romay y Asesor Letrado Dr.Gabriel Adriasola.-Han concurrido a sala los Ediles Sres. W.Bonilla, Miguel Romero, Elsa Díaz, Ariel Fuksman, Juan Bayeto,Joaquín Alonsopérez, retirándose los Ediles Sres.W.Ramos, A.De León,D.Ancheta y L.Muniz.-Durante este régimen usan de la palabra, el Sr.Intendente Municipal,sus Asesores,quienes contestan interrogantes - planteadas por los señores Ediles, respecto al estado económico-financiero de la Intendencia Municipal a la fecha y proyecciones.Plan de saneamiento para el Departamento y su forma de financiación;-en tal sentido usaron de la palabra los Ediles señores:-Bayeto, Quintera, Jesús Macedo, A.Fuksman, Juan Fernández,Marzano, Elsa Díaz, Quijano,-WalterBonilla, G.Ipharraguerre,-Ha concurrido a sala durante este régimen el Edil Sr.Daniel Costa y se - ha retirado el Edil Sr.E.Barrán.-Asimismo se han retirado de sala los Ediles Sres.Palomino, Maffio,Pardiñas y W.Bonilla, concurriendo,el Sr.César García,Fernando Acosta,Mario Rivas, Stella Ruíz, José Cabrera,María Icasuriaga.-Por unanimidad-a la hora cero y cincuenta y - seis minutos, del día veintisiete de los corrientes, el Cuerpo reinicia su actividad en esta sesión en régimen Ordinario.-EXPOSICION DEL EDIL SR.RUDY PRIOR en el Marco de la celebración del DIA MUNDIAL DE LOS TRABAJADORES".-El Edil exponente realiza una pormenorizada



reseña de la actividad sindical, así como un repaso de los logros a nivel legislativo de Leyes que amparan al trabajador, destacando los aportes que en este sentido ha realizado el Partido Nacional a través de sus legisladores, por último solicita el envío de la versión taquigráfica de sus palabras a las Juntas Departamentales del país, a la Cámara de Representantes, a la Central del Pit-Cnt, así como al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siendo acompañado por unanimidad(21 votos).-EXPOSICION DE LA EDIL SRA. ZULMA PAIS, sobre el tema: "Situación de la ESCUELA PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO".- La oradora se refiere extensamente a la situación actual de la educación escolar en el Departamento que afecta no solo a los estudiantes sino a los maestros, repasando asimismo las necesidades que en distintos órdenes tienen los locales escolares, para cumplir adecuadamente su actividad.-por último solicita el pase de la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Educación y Cultura, Intendencia Municipal, Consejo de Enseñanza Primaria(ANEP) Consejo de Educación Primaria, a la CEPAL, a la Inspección Departamental de Maldonado, a la Gremial ADEMU, a la Coordinadora de Comisiones de Fomento, a los integrantes de la ex Comisión de Fomento de la escuela 60 del Aire Libre, a las distintas Asociaciones que protegen a los discapacitados, al INAME y a las damas de Acción Solidaria. Solicita que con estos antecedentes se forme expediente que será enviado a la Comisión Especial de Educación a los efectos de que en un plazo no mayor de 30 días se informe al Cuerpo sobre la realidad actual de la enseñanza primaria en el Depto.-Por unanimidad, la Junta acompaña estos destinos.-A la hora una y veintiséis minutos, se dispone un cuarto intermedio de diez minutos, no reintegrándose a sala el número necesario de Ediles para continuar la sesión, por esta razón el señor Presidente, siendo la hora una y veintiocho minutos, luego de realizado el llamado a sala reglamentario da por clausurado el Acto.-Para su constancia se labra la presente, que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.-

Esc. Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Nelson Martínez
Secretario General

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas



Acta Nº547.-En la ciudad de Maldonado, a los cinco días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Julio Macedo, - Luis Pardiñas, Adolfo González, Guillermo Ipharraguerre, Rudy Prior, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Nario Palomino, Gerardo Núñez, Ariel Fuksman, Walter Camejo, Ana Ma. González, Roque Martinelli, Ciro Quijano, Lourdes Ontaneda, Dreyfus Pérez Abreu, y los suplentes señores:-Joaquín Alonsopérez, César García, Cecilia Burgueño, Francisco Salazar, Cristina Pérez, Romeo Sarmoria, Daniel Ancheta, Alba Clavijo, Alexis Corbo y Alberto De León.- En uso de licencia los Ediles señores:-Conrado Bonilla, Domingo Cruzado, Luis Martínez y José P.Yacovazzo.-Sin aviso faltan los Ediles señores:- Walter Moyano, Ricardo Dutra, Juan C.Bayeto y Alicia García.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa la Sra. Martha Dehorta y en Secretaría de Actas el Sr. Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y veintidós minutos, el señor Presidente, declara - iniciado el Acto, poniendo a consideración el Acta anterior Nº546, la que es aprobada por unanimidad(27 votos).-MEDIA HORA PREVIA.-En nombre del Partido Nacional usa de la palabra el EDIL SR.J.ALONSOPEREZ,- realiza distintas consideraciones, lamentando que en la plaza de Maldonado se han dicho cosas que pretenden ser verdad y que en una parte son mentiras y que en otras son verdades a medias, que son las peores mentiras.Luego de realizar otras puntualizaciones finaliza expresando:"Si a esas cosas, si esas realidades democráticas - que gracias a Dios disfrutamos hoy, no las defendemos con pasión con ahinco y con amor, este Departamento así como el país están condenados indefectiblemente, ineludiblemente a hundirse en un caos político del que no va a tener recuperación".-Se da lectura por Secretaría al Art.25 del Reglamento Interno, ante solicitud de la Edila Sra.Ana M.González.-Asimismo la Presidencia requiere a las personas que ocupan la Barra del Cuerpo, el retiro de las - pancartas con leyendas alusivas que son portadas por los mismos.-Por el Partido Colorado, el EDIL SR.G.NUÑEZ,- se refiere a la enorme migración de mano de obra que ha sufrido el - Departamento, los que llegan de otros lugares del país, buscando mejores condiciones de vida, lamentando que esa masiva entrada de personas, haya traido consigo a personas no desea-



das, sin hábitos de trabajo, que llegaron a tratar de vivir al margen de la Ley, a esos efectos y tratando de prevenir formas de delincuencia hasta ahora desconocidas en el Departamento, manifiesta.- su deseo de que se cree en Maldonado, una Bolsa de Trabajo,donde se inscriban todos aquellos obreros y trabajadores que carezcan de empleos fijos.Por último y después de realizar consideraciones finales, solicita que la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala,sea remitida a los Representantes Nacionales, a la Intendencia Municipal, a la Jefatura de Policía y al Ministerio del Interior.-Asimismo,pide el pase de estas palabras a la Comisión de Legislación del Cuerpo,siendo acompañado en sus destinos por mayoría(25 votos en 30).-En nombre del Encuentro Progresista usa de la palabra el EDIL SR.A.FUKSMAN,-expresa que se enterado que el Ejecutivo Comunal,mediante acción judicial ha impulsado el desalojo de un grupo de familias afincadas en ese lugar,sumando 14 familias y 47 personas de los cuales 25 son niños.Apela a la sensibilidad del Cuerpo, solicitando que el plenario solicite al señor Intendente, que deje en forma transitoria sin efecto la ejecución de esta medida, abriéndose conversaciones entre las partes interesadas y la participación de la propia Junta, a efectos de poder arbitrar soluciones a esta situación,requiriendo por último el pase de estas palabras al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-En otro orden expresa que había resuelto realizar consideraciones respecto al informe que oportunamente se le solicitara al Sr.Intendente y fijar posición respecto al mismo,pero dejando para hacerlo en otra oportunidad.-Por mayoría(25 votos en 29),la Junta acompaña el destino de sus palabras respecto al desalojo en barrio Kenedy.-A esta altura el EDIL SR.IPHARRAGUERRE, mociona para que se suspenda la Media Hora Previa a efectos de que el Partido Nacional pueda rendir homenaje al Sr.Francisco Salazar,ya que se encuentran en antesala familiares del Sr.Salazar.Por unanimidad, el Cuerpo acompaña la medida de suspensión de la Media Hora Previa, pasándose a sesionar en Régimen de Comisión General a la hora veintiuna y cuarenta y ocho minutos e ingresando a sala además de los familiares de Don Francisco Salazar, Senadores Sres.José Hualde y Wilson Sanabria y el Diputado Sr.Cisneros.-Durante este homenaje usa de la palabra el Edil Sr.Ipharraguerre, al cumplirse en el día de mañana 6 de mayo el primer aniversario del fallecimiento de don-

Francisco Pancho Salazar.-Luego usa de la palabra el Sr.Presidente del Cuerpo,Esc.Francisco Mesa Borrallo, quien ha sido designado por la Bancada del Partido Nacional para hacer uso de la palabra, en parte de sus expresiones manifiesta:"Hasta el último momento de su vida, con la salud quebrantada,contamos siempre con su espíritu generoso.Esto es el mejor recuerdo que nos hace, a pesar de su ausencia física,tenerlo presente en todo momento",se adhiere en nombre del Partido Colorado, la Edila Sra.Elsa Díaz; Alba Clavijo en nombre del Encuentro Progresista y Alexis Corbo en nombre del Nuevo Espacio.Asimismo se da lectura por Secretaría a mensajes de adhesión de parte del Director de Turismo Oscar Olmos, excusándose por su parte el Sr.Intendente Municipal,quien concurrirá al Acto a desarrollarse en el Cementerio Local en el día de mañana.Asimismo se recibe la adhesión del Sr.Melarde González Nieto.Todas estas expresiones de solidaridad, son agradecidas en nombre de su familia por el Edil Sr.Francisco Salazar(hijo).-Asimismo se dispone el pase de la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala en este homenaje a sus familiares, a los Directorios y Comités Ejecutivos de los Partidos Nacional,Colorado,Encuentro Progresista y Nuevo Espacio y al Directorio del Comité Herrerista, por unanimidad.-A la hora veintidós y siete minutos,se retiran de sala las personas, familiares y Autoridades presentes, volviendo el Cuerpo al Régimen Ordinario de Sesión.- Acto seguido la Presidencia con la anuencia del Cuerpo hace pasar a sala al Senador Sr.Wilson Sanabria,quien saluda a todo el Cuerpo, poniéndose a las órdenes desde su alto cargo para realizaciones comunes,retirándose posteriormente,luego de agradecer el haber sido recibido en sala.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los Sres.Ediles gestionantes pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos ante diferentes Organismos.-A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Exptes.No.23.155,-Com.Vecinal de Balneario al Este del arroyo Maldonado,s/audiencia al Cuerpo,exponer problema que les afecta respecto abastecimiento de agua potable(inf.por C.de O.Públicas).-Nº23.656,-Autoridades de la Soc.Criolla Los Coronillas de S.Carlos s /se declare de Int.Deptal. actos con motivo del cincuentenario de la misma.-A Comisión de Reglamento,pasó Expte.Nº23.659,-Edil Sr.Ariel Fuksman,su planteamiento respecto necesidad de designar Com.Especial de Educación



y Cultura.-A estudio de Com.de Presupuesto y Hda. pasó Expte.Nº23.661,-Int.Mpal.s/anuencia enajenar varios solares resultantes del fraccionamiento del pad.146 de Cerro Pelado,para implantación de zona comercial,destinando el producido a la construcción de viviendas de interés social.-Se dispuso realizar repartido a las bancadas y archivar sin perjuicio,Expediente Nº23.660,-Cámara de Rep.R/exposición del Diputado Sr.Darío Pérez,ref.sit.habitantes barrio Hipódromo.-A estudio de la Comisión de Obras Públicas pasaron los Exptes. Nº - 19.854/1-Hotel S.Marcos S.A.,s/permiso regularizar obras en pad.2120,man.814 de S.Rafael.MNISOL S.A.,su planteamiento respecto res.mpal.declarando inapropiadas las construcciones -sitas en pad.18 man.4 de P.del Este (Gal.Sgasti).-A la Int.Mpal.para recabar inf.solicitada,pasó Expte Nº23.514,-Int.Mpal.s/anuencia para enajenar a favor de ANTEL,parte pad. 10186 de la 1a.Sec.Jud.(Rincón del Indio).-Expte.Nº23.658,-Mesa Junta Deptal.,su contrato de arrendamiento de garage y servicios anexos,para el vehículo de la Corporación,convenido con DANDIL S.A.-Expte.Nº23.662,-Pte.Junta Deptal.Esc.Fco.Mesa,asignando determinadas funciones a las Sras.Directoras del Cuerpo,durante el período de licencia del Sec.General.-Res.1º)-Desígnase como encargada del área administrativa de la Secretaría General de la Junta Departamental de Maldonado a la Directora Nelly Pietracaprina y como encargada del área legislativa a la Directora Martha Dehorta desde el 05 de mayo al 02 de junio de 1995.-2º)-La coordinación de las áreas a que hace referencia el numeral primero de esta resolución será ejercida por el Secretario Político de la Corporación.-3º)-Comuníquese,notifíquese a las interesadas y al personal a sus efectos.Cumplido,archívese.-A estudio de la Comisión de Pto.y Hda.pasó el Expediente Nº23.663,Intendencia Mpal.s/anuencia - para proceder a una emisión de títulos de deuda pública departamental.-Han concurrido a - sala los Ediles Sres.Juan A.Silvera, Luis Vergara, Jorge Guaraglia, Walter Bonilla,Martín Marzano, Roberto Fernandez, Pedro Zuasnábar,Rodrigo Blas, Daniel Alonsopérez y Daniel Costa, retirándose los Ediles señores:- Martinelli,Ana Ma.González,D.Ancheta ,Julio Macedo,Palomino, César García,Barrán,Camejo,Alberto De león y Salazar.-ASUNTOS ENTRADOS.-Nota del Sr.Alfredo Lara Curbelo,poniéndose a disposición del Cuerpo,en su cargo de Sub-Director Gral.de Relaciones Públicas de la Intendencia Mpal.-Nota de la Comisión Directiva del

barrio Cerro Pelado,comunicando integración de su Comisión Directiva para el presente ejercicio.-Nota del Directorio del Partido Nacional,acusando recibo de palabras pronunciadas por distintos oradores en el aniversario de la desaparición física de los Dres.W.Beltrán y Baltasar Brum.-Expediente N°23.655,-Bancada del Encuentro Progresista c/designación del Sr. Elbio Rodríguez como Secretario de la misma.-Resolución:-Enterado,dése cuenta a Sección - Contaduría,téngase presente y archívese.-A esta altura la Edila Srta.C.Pérez, solicita autorización para realizar una exposición el próximo viernes 12 de mayo sobre:"Municipalización de los recursos provenientes de la explotación de Casinos del Estado en el Departamento de Maldonado".-En otro orden la citada Edila solicita un pedido de informes a Enseñanza Primaria,respecto al cálculo exacto del impuesto a Primaria,con un ejemplo concreto.-Por unanimidad(26 votos) el Cuerpo acompaña su solicitud.-Se da lectura de inmediato a una nota de la Comisión del Orden del Día.-El Edil Sr.Zuasnábar,- solicita que el Expediente N° 23.536,-solicita que sea incorporado al temario de esta noche.Este planteamiento resulta - afirmativo por mayoría(23 votos en 26), disponiéndose asimismo su tratamiento en el último lugar por mayoría(24 votos en 26).-ASUNTOS VARIOS.-EXPEDIENTE N°23.525.-José Ma.Gutiérrez, s/permiso regularizar obra en pad.10.510,mna.1051 de Maldonado.-Por mayoría(26 votos en - 29) se RESUELVE:-Vuelva a la Comisión de Obras Públicas a sus efectos.-Se han retirado de sala los Ediles Sres.Costa,Pardiñas,A.González, Baeza,Javier y C.Pérez,concurriendo los - Sres.José Cabrera,Jesús Macedo, José L.Aquino,Sirley Ruíz y Ana Trinidad.-EXPEDIENTE N°- 23.484.-Heber Branaa S/permiso para regularizar obra en pad.244,man.6 de P.Ballena(ocupación zona non-edificandi).-Por mayoría(25 votos en 27) se RESUELVE:-1°)-No ha lugar a la - solicitud de autorización para regularizar obras en el padrón 244 de la manzana 6 de Punta Ballena y que ocupan zona de retiro(non-edificandi).-2°)-Deberán aplicarse las máximas sanciones que preve la Ordenanza General de Construcciones,para las construcciones antirreglamentarias,gestionando las demoliciones pertinentes y hasta tanto no se proceda a la demolición de las mismas se aplicará un gravámen de 1/5 acumulativo.-3°)-Encomiendase a la Intendencia Municipal,el relevamiento sugerido por la Dirección de Asesoría Letrada,procediendo en forma similar a la resuelta en las presentes actuaciones ,en todos los casos en



que se verifiquen usos y ocupaciones ilegales en las zonas (non-edificandi).-4°)-Solicítase a la Intendencia Municipal,que de entenderlo pertinente,emita un mensaje reglamentando el posible uso de la zona de retiro(non edificandi)frentista a la playa,para la definitiva eliminación de los actuales diferendos.-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

-EXPEDIENTE N°23.490.-Néstor Granucci,s/permiso para regularizar obra en pad.50,mna.6 de P.Ballena.-Por mayoría(24 votos en 26) se RESUELVE:-1°)-No ha lugar a la solicitud de autorización para regularizar obras en el padrón 50 de la manzana 6 de Punta Ballena y que ocupan zona (non edificandi) y retiro lateral.-2°)-Deberán aplicarse las máximas sanciones que preve la Ordenanza Genaral de Construcciones para las edificaciones antirreglamentarias,gestionando las demoliciones pertinentes y hasta tanto no se proceda a la demolición de las mismas,se aplicará un gravámen de 1/5 acumulativo.-3°)-Encomiéndase a la Intendencia Municipal,el relevamiento sugerido por la Dirección de la Asesoría Letrada,procediendo en forma similar a la resuelta en las presentes actuaciones,en todos los casos que se verifiquen usos y ocupaciones ilegales en las zonas (non edificandi).-4°)-Solicítase a la Intendencia Municipal,que de entenderlo pertinente,remita un mensaje reglamentando el posible uso de la zona de retiro(non edificandi) frantista a la playa,para la definitiva eliminación de los actuales diferendos.Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.573.-GUARICO S/A, s/permiso para regularizar obra en pad.140/1901,mna.24 de Punta del Este(edif.Libertador).-Por mayoría(25 votos en 26) se RESUELVE:-1°)-Visto lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,no ha lugar a la solicitud de regularización de obras a que se refieren estos obrados.-2°)-Compártense las resoluciones 265/994 de fecha 18/01/94, 1278/994 del 03/05/94 y la 3228/994 del 08/11/94,del Ejecutivo Comunal,donde se intimaba a la demolición inmediata de las obras en la primera y se ordenaba la instrumentación de los mecanismos necesarios a los efectos de materializar la demolición dispuesta en las dos siguientes.3°)-Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-Concurren a sala los Ediles Sres.Pablo Quintero, Daniel Lazo y Guillermo Ipharraguerre,retirándose de sala los Ediles Sres.R.Fernández,Aquino y A.Corbo.-EXPEDIENTE N° 23.565.-Carlos Doanssans,s/permiso para regularizar obra en pad. 4414,man.617 de Piriápo-

lis.-Por mayoría(27 votos en 28) se RESUELVE: Visto lo informado por la Comisión de Obras - Públicas que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar - la regularización de las construcciones a que se refieren estos antecedentes. Deberá aplicarse un recargo de 10 veces las tasas por 32,90 m.c. en categoría B. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Han concurrido a sala los Ediles Sres. Pardiñas A. González, y Palomino, retirándose el Edil Sr. Jesús Macedo.-EXPEDIENTE N°23.583.- Intendencia Mpal. s/anuencia para aplicar multa al propietario del pad. 7040 mna. 845 de Piriápolis, por tala de árboles sin autorización.-Por mayoría(27 votos en 28) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para aplicar al propietario del padrón 7040, man. 845 de Piriápolis, una multa de 175 U.R. (ciento setenta y cinco Unidades Reajustables) por tala de árboles sin autorización. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.444.-Juan Real Perera, s/permiso para fraccionar pad. 229, mna. 18 de Punta Ballena.-Por mayoría(20 votos en 29) se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte, concédese anuencia al Ejecutivo Comunal, para autorizar el fraccionamiento a que se refieren estas actuaciones. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.507.-Armando Vaizer y - otras, s/permiso para fraccionar padrones rurales No. 6159, 19368, 4142(parte) de la 1a. Sec. Judicial.-Por mayoría(22 votos en 25) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de - Tierras que este Cuerpo comparte, préstase aprobación al proyecto de fraccionamiento a que se refieren estos antecedentes, designándose a los padrones de referencia, comprendidos dentro de la zona suburbana de este Departamento, condicionado a que la propuesta definitiva - contemple íntegramente los requerimientos de orden técnico solicitados por las distintas - dependencias municipales, que corresponden a lo establecido en la resolución 3086/94, incluyendo el literal "H" del art. 2° de la misma, como asimismo la provisión por parte de los - gestionantes, de los servicios de agua potable, energía eléctrica, pavimento y saneamiento o en su defecto un sistema de tratamiento de las aguas servidas y residuales, hasta tanto se planifique en el lugar, la conexión de la red sanitaria. Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-Se ha retirado de sala el Edil Sr. Palomino, concurriendo el Edil Sr. Fernando



Acosta.-EXPEDIENTE Nº23.529.-Raquel Villalba,s/permiso fraccionar padrón 297,mna*60 de -Pan de Azúcar.-Por unanimidad(25 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión -de Tierras que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para autorizar el fraccionamiento a que se refieren estas actuaciones.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.535.-Emilia Alperovich,s/permiso para fraccionar pad.3531, mna.324 de Piriápolis.-Por unanimidad(22 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para -autorizar la subdivisión de padrones a que se refieren estos obrados,condicionado a que -los gestionantes provean de los servicios de agua potable,energía eléctrica y saneamiento o en su defecto,un sistema de tratamiento de aguas servidas y residuales,por el frente de los lotes resultantes de esta subdivisión.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.635.-Edil Sr.Nelson Guerra,su planteamiento solicitando se designe -la Comisión Especial de Trabajo.-Por unanimidad(25 votos)se RESUELVE:-1º)-Concédese la -prórroga de 91 días solicitada por la Comisión de Reglamento,a partir del 28 de abril ppdo para expedirse en definitiva sobre los asuntos de autos.-2º)-Vuelva a la Comisión de Reglamento a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.430.-Monica Bacot y otro,s/permiso fraccionar pad. 9615,mna.1134 de la la.Sec.judicial.-Por unanimidad(25 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,concédese anuencia al Ejecutivo -Comunal,para autorizar el fraccionamiento a que se refieren estos obrados.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.540.-Arnaldo Pagola,s/permiso para -fraccionar padrón rural 2625(mayor área) en paraje "La Coronilla" de la 9a.Sec.Judicial -del Departamento.-Por unanimidad(25 votos) se RESUELVE:-Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,1º)-Préstase aprobación al proyecto de fraccionamiento que se gestiona en estas actuaciones,sin que ello constituya precedente para el futuro, debiendo el predio resultante mantener su calidad de rural,de lo que se dejará constancia en planos.-2º)-Se condiciona la aprobación definitiva, a que la escrituración del predio resultante,se efectúe a favor del gestionante de estos antecedentes.Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.-EXPEDIENTE Nº23.536.-María del Carmen García y otra,s/permiso

para fraccionar pad.1384,mna.126 de San Carlos.-Por mayoría(23 votos en 24) se RESUELVE:- Visto lo informado por la Comisión de Tierras que este Cuerpo comparte,1°)-No ha lugar a la solicitud de anuencia para dividir el padrón 1384,de la manzana 126 de San Carlos.-2°)- Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-Asimismo en EXPEDIENTE N°575,-Presidente Junta Esc.Francisco Mesa,s/aut.para disponer el llamado a licitación abreviada para contratación de locomoción traslado de Ediles de zona oeste.Se RESUELVE:-Enterado,archívese.-A la hora veintitrés y quince minutos, el señor Presidente,al haberse agotado el temario,da por clausurado el Acto.-Para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Martha Dehorta — Directora

Hugo Pérez Segovia — Jefe de Actas

Esc.Francisco Mesa Borrallo — Presidente

Acta N°548.-En la ciudad de Maldonado, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental, asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Dreyfus Pérez Abreu, Rodrigo Blas, Ariel Fuksman, Nelson Díaz, Adolfo González, Rudy Prior, Guillermo Ipharraguerre, Lourdes Ontaneda, Atahualpa Javier, Ana Ma.González, Luis Martínez Cherro, Ciro Quijano, Walter Camejo, Walter Bonilla, y los suplentes señores:-Joaquín Alonsopérez, Cecilia Burgueño, Nelson Blanco, Jesús Macedo, Néstor Scarpa, Shirley Ruíz, Lilia Muníz, Cecilia Vega, Eduardo Bonilla, Alberto De León, Cristina Pérez y Daniel Alonsopérez.- En uso de licencia los Ediles señores:-Conrado Bonilla,José Yacovazzo y Domingo Cruzado.- Sin aviso faltan los Ediles señores:-Julio Macedo Saravia, Alicia García de Abásolo,Enrique Baeza, Juan A.Silvera, Roque Martinelli, Walter Moyano, Ricardo Dutra y Gerardo Núñez.- Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en la Secretaría Administrativa la Sra.Martha Dehorta y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y treinta y cinco minutos,el señor Presidente declara abierto el Acto,poniendo a consideración del Cuerpo el Acta anterior N°547, la que es aprobada por unanimidad -



(27 votos), dejándose constancia que en la misma debe figurar el nombre del Edil Sr. Nelson Díaz, el cual asistió a la sesión.- Han concurrido a sala los Ediles Sres. Pedro Zuasnábar, Nario Palomino y Daniel Ancheta.- MEDIA HORA PREVIA.- En nombre del Encuentro Progresista, la EDILA SRTA. LILIA MUÑIZ, manifiesta su preocupación por la Situación de UTU-Maldonado, donde existe una superpoblación de alumnado, con escasez de salones para impartir clases, proponiendo en tal sentido que con la colaboración de la Intendencia Municipal y personal de la Escuela Técnica, se llegue a solucionar este problema locativo, pues existe espacio físico suficiente para ello. Asimismo se refiere a la movilización de los ciudadanos de los barrios de la zona oeste de la ciudad, para que se haga realidad la creación y ejecución de las obras del Liceo Nº3 para ese sector de la ciudad, ya que el Nº2 se encuentra superpoblado, en tal sentido solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a la Dirección de UTU, Maldonado; a la Comisión de padres movilizados por el Liceo Nº3, a los Consejos desconcentrados de Secundaria y UTU; a las Comisiones de Educación y Cultura y de Obras de las Cámaras de Diputados y Senadores; ya se ha remitido solicitud de informes acerca de los terrenos que la IMM, dijo a los padres sería para edificar el Liceo, comunicándose este hecho a Secundaría y requiriendo asimismo una contestación urgente para la solución propuesta para UTU Maldonado.- Por mayoría (27 votos en 28) el Cuerpo acompaña este planteamiento. Se ha retirado de sala el Edil Sr. Ipharraguerre.- por algunos minutos En nombre del Partido Nacional el EDIL SR. NELSON BLANCO,- expresa la necesidad de la concreción de las tan ansiadas obras de saneamiento para el Departamento de Maldonado, entendiendo que es una obligación no sólo de quienes representan al pueblo de Maldonado a través de esta Junta, sino de todos quienes viven en este Departamento, fuera de cintillos políticos, en tal sentido da a conocer un proyecto financiado por la Intendencia de Maldonado y OSE., estableciendo que el Poder Ejecutivo ha remitido al Poder Legislativo un Proyecto de Ley, en el cual se establece además su financiación o parte de ella. Por último solicita el pase de sus palabras vertidas en sala al Ministerio de Economía y Finanzas, Comisión de Hacienda de Diputados y Senadores, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Obras Sanitarias del Estado y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-

Por mayoría(27 votos en 28) la Junta acompaña los destinos solicitados.-Concurren a sala - los Ediles Sres.Daniel Costa,Euclides Melgarejo y Romeo Sarmoriás, retirándose los Ediles - Sres.J.Alonsopérez y Luis Martínez Cherro.-En nombre del Partido Colorado,la EDILA SRA.ANA MA.GONZALEZ/,-se refiere a que la prensa nacional y dirigencia política se han ocupado profusamente del problema suscitado a nivel de la Junta Departamental de Florida , donde aparentemente una mayoría de Ediles votó una partida de dinero en forma contradictoria con lo establecido por la Constitución de la República.Desmintiendo lo afirmado en el ejemplar - del Diario "La Mañana" del miércoles 10 del corriente,donde se señala que en Maldonado los Ediles perciben hasta 1.600 dólares, en artículo firmado por los periodistas Horacio Silva Oneglia y Juan J.Rodríguez Gordon, hecho que desmiente en forma categórica,calificándolo de infundio y haciendo notar que la Junta Departamental de Maldonado,jamás votó ninguna - prebenda para ninguno de sus integrantes.Por último solicita que el Cuerpo le acompañe al solicitar a la Dirección del mencionado Organo de Prensa,la publicación del correspondiente desmentido,acompañado de la versión taquigráfica de sus expresiones,adjuntando además - copia de estas palabras a toda la prensa nacional y departamental para su información y - oportuna difusión pública.Se remitirá además copia al Sr.Presidente de la República y a los Organos de los Partidos que integran el Parlamento Nacional, además de las Juntas Departamentales del país.Por unanimidad(30 votos) la Junta acompaña este plenteamiento.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Luis Vergara y Carlos Pagola,retirándose los Ediles Sres.Blas y - Nelson Díaz.-De inmediato usa de la palabra el EDIL SR.LUIS VERGARA,-manifestando su preocupación ante la difícil situación económica que afecta al departamento, entendiendo que - en relación al servicio de playas que se ofrece al turismo se debe mejorar cambiando para ello la política municipal, en materia de paradores y venta ambulante.Entiende que nuestro Municipio posee demasiados paradores y casi todos ellos tienen carencias,que deberían tomar a su cargo los concesionarios,siendo su mantenimiento ejercido por los mismos en forma obligatoria y fiscalizada,cuidando que se brinde un buen servicio de playa.Luego de extenderse en otras consideraciones,solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea - remitida al Sr.Intendente Municipal, al Ministerio de Turismo y a los tres Representantes



por el Departamento, siendo acompañado por mayoría (26 votos en 29).-Asimismo se remitirá la versión de sus palabras el Sr. Senador Wilson Sanabria.-De inmediato la EDILA SRTA. CECILIA VEGA,-realiza una semblanza de Aiguá, expresando que le ha llegado a sus manos una exposición del ilustre ciudadano Yamandú Rodríguez Velázquez, vecino de esa hermosa comarca quien manifiesta las posibilidades que en el área turística e histórica rodean a esta hermosa zona de nuestro Departamento, en tal sentido solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea remitida a conocimiento de la Intendencia Municipal, del Ministerio de Turismo y a la Junta Local de Aiguá, siendo acompañada por unanimidad del plenario (28 votos) Se retiran de sala los Ediles Sres. Vergara, Pagola, C. Vega y D. Costa, concurriendo los Ediles Sres. Martín Marzano, Dante Bazzano, Américo Maffio y Elsa Díaz.-EXPOSICION DE LA EDILA SRTA. CRISTINA PEREZ, sobre "Recursos provenientes de la explotación de Casinos del Estado, en el Departamento de Maldonado".-Luego de exponer circunstanciadamente acerca del tema la Srta. Edila solicita un informe a la Dirección General de Casinos, en carácter de urgente, (no más de 30 días), sobre recaudación de los Casinos del Estado del país, Casino por Casino, el costo operativo de cada uno, el número de funcionarios de la Dirección Nal. de Casinos y el costo operativo de la Dirección Nacional de Casinos; estos datos junto con los obtenidos por la misma en la Intendencia Municipal, pasen a estudio de la Comisión de Legislación del Cuerpo y el Asesor Letrado y luego de estudiado si se cree viable, tratarlo en el seno del Cuerpo en una sesión; requiriendo además el pase de sus palabras y el repartido de los datos y cifras que le fueran entregados en la Intendencia Municipal, pasen a cada una de las Bancadas y que en un plazo no mayor de 30 días sea tratado a través de la Mesa en una sesión extraordinaria, invitándose a todas las Autoridades relacionadas con el tema. Asimismo se requerirá el precio de los alquileres de las salas de juego en el año 93 y 94 en Maldonado.-Por unanimidad (30 votos) la Junta acompaña este planteamiento.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los señores Ediles gestionantes pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes.-El Edil Sr. Zuasnábar, solicita la supresión de la lectura de todos los expedientes, porque ya obra en poder de los señores Ediles el repartido, siendo acompañado por mayoría (22 votos en 28).-A las Comisio-

nes de Legislación y Pto.y Hacienda integradas,pasó el Expte.Nº23.663,Int.Mpal.s/anuencia proceder a una emisión de títulos de deuda publica departamental.-Expte.23.664,-Mesa Junta Deptal.su resol.incrementando las retribuciones personales del funcionariado del Cuerpo,- a partir del 1º de mayo de 1995.-RESOLUCION:/1º)-Increméntanse a partir del 1º de mayo de 1995,en un 13,59%(trece con cincuenta y nueve por ciento),todas las retribuciones personales de los funcionarios de la Junta Departamental de Maldonado,vigentes al 30 de abril de 1995.-2º)-Dése cuenta al Cuerpo,pase a Sección Contaduría,téngase presente y archívese.-- Expte.23.665,-Presidente Junta Esc.Francisco Mesa,su res*reglamentando la entrega de los diarios de sesiones del Cuerpo a periodistas de medios de comunicación deptales.-RES/1º)- Entregar a los periodistas que así lo soliciten,fotocopias de los diarios de sesiones de la Junta Departamental de Maldonado,que a partir de la fecha se realicen.Elevada la solicitud correspondiente,se entregará a cada medio de comunicación una sola fotocopia del - diario de sesiones.2º)-Las solicitudes deberán realizarse semanalmente y se elevarán al - Sr.Secretario Político de la Corporación quien dispondrá las medidas necesarias para que esta resolución se pueda cumplir con eficacia.3º)-Quedan excluídas de la presente resolución las sesiones secretas.4º)-Comuníquese y cumplido archívese.-Expte.Nº23.666,-Aux.Administrativos de la Corporación,plantean aspiración de carácter presupuestal.-RES/Pase la - referida solicitud formulada por los citados funcionarios administrativos a estudio del - Secretario Político y del Asesor Letrado del Cuerpo Dr.Miguel Loinaz.-Se da lectura asimismo al contrato de arrendamiento suscrito según Expte.Nº23.671,-Mesa Junta Deptal.su contrato de arrendamiento de servicios suscrito con la firma INFOR.PRO,para el mantenimiento y actualización de los archivos micrográficos de la Corporación.-Expte.23.674,-Edil Sra.Elsa Díaz,plantea la posibilidad de que se le conceda licencia especial a los funcionarios del Cuerpo que cumplieron tareas con motivo realización del I Seminario sobre trabajo zafral turístico.-Resolución:-Visto,comuníquese a la Sra.Edila gestionante que con anterioridad a la realización del Seminario de referencia,esta presidencia ya tenía decidido conceder - licencia especial a aquellos funcionarios del Cuerpo que fueran designados para trabajar en dicha oportunidad.-En consecuencia oportunamente se adoptara resolución al respecto.-La



Edila Sra.Cecilia Burgueño,solicita al Cuerpo se deje constancia en la ficha funcional de los funcionarios que actuaron.-Expte.Nº23.676,-Funcionaria Sra.Irene García,s/se le exonere de los descuentos que se le efectuarán,con motivo de la licencia por razones de salud que solicitara durante el período comprendido entre el 26/4 y el 25/5/95.-RES/1º)-dispónese el pago de una compensación a la funcionaria Sra.Irene González de García.La referida compensación especial será equivalente al monto que se le descontará a la funcionaria gestionante,en el período comprendido entre el 26 de abril de 1995 y el 25 de mayo de 1995 inclusive,por concepto de Dedicación Integral.2º)-La compensación a que se hace referencia el numeral anterior de esta resolución,no constituye precedente válido para situaciones similares que se presenten en el futuro.-3º)-Comuníquese a las Secciones Personal y Contaduría,notifíquese a la interesada,téngase presente y cumplido archívese.-Se dispone realizar repartido a las bancadas y cumplido archivar sin perjuicio Expte.23.667,-Junta Deptal.de Paysandú,su res.resp.fecha de pagos a pasivos del interior del país.-Asimismo se dispone el archivo,previo repartido a las bancadas de los Exptes.No.23.668,-Junta Deptal.de T.y Tres r/planteamiento ref.desaparición joven Silvia Frigerio, y Nº23.675,-Mesa Perm.del Congreso Nal.de Ediles r/versiones taquigráficas de la sesión del 29/4/95 y c/integración de la misma para el ejercicio.-Se resolvió incluír en A.Entrados y R/fotocopia de estos antecedentes a la Com.Esp.de la Mujer y flia,del Expte.Nº23.672,-Coordinadora de Mujeres de Maldonado R/conclusiones emandas del I Seminario,sobre trabajo zafral,en Maldonado.-Se dió cuenta a la Com.de ref.y se archiva,expte.Nº23.673,-Bancada del Partido Nal. c/la designación del Edil Sr.Daniel Alonsopérez,en Com.de Legislación.-Al Asesor Letdo.del Cuerpo pasó Expte. 23.517,-Int.Mpal.s/anuencia desafectar del dom.público parte de un camino en desuso,comprendido entre los pads.4569 y 14.140 de la 6ta.sec.jud.y su posterior enajenación a favor de José Scalone y otros.-A Comisión de Legislación pasó Expte.Nº 23.155,-Com.Vecinal de balnearios al Este del arroyo Maldonado,s/audiencia al Cuerpo para exponer problema que los afecta,rel.con agua potable.-Se enteró al Cuerpo y se archivó Expte.Nº23.677,-Edil Sr.Martínez Cherro,c/suspensión licencia y reintegro al Cuerpo.-**ASUNTOS ENTRADOS**.- Nota de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles,comunicando inte-

gración de la misma.-RES.enterado,archívese.-EXPEDIENTE N°23.678,-Mesa Perm.del Congreso Nal.de Ediles su consulta respecto posibilidad de que Maldonado,sea Sedel del próximo Congreso Nal.de Ediles.-RESOLUCION:-Pase a consideración de la Comisión de Presupuesto y Hacienda,-a sus efectos.-EXPEDIENTE N°23.680,-Varios Sres.Ediles S/se convoque al Cuerpo a sesión extraordinaria para el próximo martes 16 de mayo a las 20 y 30 hs.a efectos de considerar como único punto,Expte.N°23.663.-A la hora veintidós y treinta y nueve minutos,asume el Primer Vice Presidente Edil Sr.Ipharraguerre,retirándose de sala el Edil Sr.Mesa.-En consecuencia con respecto al Expte.23.663,al darse por enterado al Cuerpo,se archiva.-Se retira por algunos minutos la Edila Sra.Elsa Díaz,concurriendoeel Edil Sr.Alberto De León.-EXPEDIENTE N°23.672,-Coordinadora de Mujeres de Maldonado,R/conclusiones emanadas del 1er. Seminario sobre trabajo zafral turístico en el Depto.de Maldonado.-Por unanimidad se RESUELVE:-Remítase oficio adjuntando las conclusiones del seminario motivo de las presentes actuaciones a los Sres.Ediles de la Junta Deptal.de Maldonado,,a las restantes 18 Juntas Departamentales del país, a INAME, Presidencia de la República,Suprema Corte de Justicia,Jueces Deptales.,Enseñanaza Primaria,Secundaria,Escuela Técnica y prensa de todo el país y cumplido,archívese sin perjuicio.-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Mario Rivas y Joaquín Alonsopérez,retirándose los Ediles Sres.Melgarejo y Marzano.-Asimismo se retira de sala el Edil Sr.Scarpa,concurriendo la Edila Sra.Graciela Asiaín y el Edil Sr.Luis Pardiñas.-Por unanimidad(28 votos) ante solicitud de un Homenaje a José Martí,por parte de la Edila Srta. Shirley Ruíz,se dispone su realización en la sesión de esta noche.Asimismo el Edil Sr.Eduardo Bonilla,solicita realizar una exposición en la próxima sesión Ordinaria en homenaje a Zelmar Michelini(día 19 cte.),siendo acompañado por unanimidad(28 votos).-De inmediato la Edila Srta.Cristina Pérez,- comunica que un Diario [illegible] con un trabajo ecológico realizado por la Sra,Susana Hualde,funcionaria del Cuerpo,fué premiado con la Orden de la Cultura del Estado de Brasilia.En tal sentido solicita que conste en su foja de servicios,entendiendo que debería ser publicado en Maldonado.-Por unanimidad(27 votos) la Junta acompaña el planteamiento de la Sra.Edila.-Homenaje a José Martí, al cumplirse el próximo 19 de los corrientes 100 años del fallecimiento de este periodista,escritor y político de América.-







La Edila Srta.Réaliza una pormenorizada reseña de la vida de esta personalidad latinoamericana en su aniversario, haciéndolo a continuación la Edila Srta.Alba Clavijo, manifestando otra faceta de la personalidad de Martí,la de revolucionario,- acto contínuo adhiere a este homenaje el Edil Sr.Rivas,resaltando distintos aspectos de profícua actividad cumplida por José Martí.-El Edil Sr.Fuksman,solicita que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala respecto a José Martí,sean enviadas al Ministerio de Cultura y a la Embajada de Cuba,-así como a la prensa departamental.A este homenaje se adhiere el Partido Nuevo Espacio,-siendo acompañado por unanimidad(25 votos).-Por Secretaría se da lectura a dos notas de la Comisión del Orden del Día,planteando modificaciônes al temario de esta noche y otra nota en la cual se incluyen nuevos Expedientes para la próxima sesión del Cuerpo.A esta altura y siendo la hora veintitrés y diez minutos,asume la Presidencia el Segundo Vice Presidente Edil Walter Camejo,retirándose de sala el Edil Sr.Ipharraguerre.-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Blas,que se había retirado por algunos minutos.-El Edil Sr.Prior, ante las versiones aparecidas en el Diario La Mañana de fecha 10 de mayo del corriente año, que contienen pasajes agraviantes para los señores Ediles mociona para que el tema se trate con carácter grave y urgente en esta sesión.-Por unanimidad(23 votos) se dispone su tratamiento como grave y urgente y por el mismo qüorum su inclusión en el primer lugar del Orden del Día.-De inmediato usa de la palabra el Edil Sr.Prior refiriéndose al tema,entendiendo que no debe solo quedar en unacrectificación,sino que se debe tomar ejemplo y muy duro,para todos aquellos que escudados en la página de un Diario,dicen las cosas muchas veces sin tener real conocimiento,porque no somos quienes para atribuir intenciones.-Por su parte el Edil Sr.Blas,se manifiesta asimismo indignado por el tratamiento que se le ha dado a este tema por parte de la prensa.-En el mismo sentido se manifiesta la Edila Srta.C. Pérez,entendiendo que esta situación no le hace ningún bien al periodismo ni al sistema político.-La Edila Sra.Ana Ma.González,mociona para que el tema se dé por suficientemente discutido,cerrándose la lista de oradores,resultando afirmativo(24 votos en 26).-Por su parte el Edil Sr.Eduardo Bonilla,entiende que de acuerdo con los coordinadores de Bancada se redacte una nota con los mismos destinos que las palabras vertidas em Media Hora Pre-

via por la Edila Sra.González.-A esta altura y siendo la hora veintitrés y treinta minutos ante iniciativa de la Edila Sra.Asiaín se dispone un cuarto intermedio de 10 minutos, a la hora veintitrés y treinta y un minutos,resultando afirmativo por unanimidad(25 votos).-A - la hora veintitrés y treinta y cinco minutos,finaliza el horario de sesión, y al no haberse prorrogado el mismo se da por finalizado el Acto, para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar y fecha Ut.Supra.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Martha Dehorta
Directora

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº549.-En la ciudad de Maldonado, a los dieciséis días del mes de mayo del año mil - novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Extraordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo,- Dreyfus Pérez Abreu, Rudy Prior, Pedro Zuasnábar, Atahualpa Javier, Nario Palomino, Rodrigo Blas, Julio Macedo Saravia, Enrique Baeza, Guillermo Ipharraguerre, Daniel Costa, Luis Pardiñas, Elsa Díaz, Walter Camejo, Pablo Quintero,Roque Martinelli, Juan A.Silvera,Walter Bonilla, Lourdes Ontaneda y los suplentes señores:-Cecilia Burgueño, Alba Clavijo.-Sin aviso faltan los Ediles señores:-Walter Moyano, Ricardo Dutra y Gerardo Núñez.En uso de licencia los Ediles señores:-Conrado Bonilla, Domingo Cruzado y José Yacovazzo.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa la Sra.- Martha Dehorta y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veinte y cincuenta y cinco minutos,se inicia la Sesión,solicitándose un cuarto intermedio de veinticuatro horas, esta iniciativa resulta aprobada por unanimidad(21 votos),procediéndose en consecuencia.-A la hora veinte y cincuenta y cinco minutos, del día diecisiete de mayo del corriente, se reinicia la sesión, levantándose el cuarto intermedio, asistiendo a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa, Atahualpa Javier, Enrique Baeza, Ciro Quijano, Walter Camejo, Nelson Díaz, Pablo Quintero, Rodrigo Blas, Daniel Costa, Dreyfus Pérez Abreu, Julio - Macedo Saravia, Rudy Prior, Luis Pardiñas, Pedro Zuasnábar, Luis Martínez Cherro,Walter -







Bonilla, Daniel Lazo, Juan A.Silvera, Roque Martinelli, Ana Ma.González, Adolfo González, Nario Palomino, Elsa Díaz, Guillermo Ipharraguerre.-De inmediato por Secretaría General, se procede a la lectura de los informes en mayoría y minoría que obran en el Expediente -objeto de convocatoria Nº23.663,-Intendencia Municipal,solicita anuencia para proceder a una emisión de títulos de deuda pública departamental.-Han concurrido a sala los Ediles -señores:-Luis Vergara y Cecilia Vega, retirándose por algunos minutos el Edil Sr.Martinelli.-Asimismo concurren los Ediles Sres.Cecilia Burgueño,Wáshington Ramos y Manuel Cardozo Sobre el tema en discusión usan de la palabra los Ediles Sres.Ipharraguerre, Daniel Lazo, Luis Martínez Cherro, Elsa Díaz, Julio Macedo, Cecilia Vega, Walter Camejo, Ana Ma.González, Ciro Quijano, Enrique Baeza, Lourdes Ontaneda, Juan Bayeto, Rodrigo Blas, Adolfo González, Pedro Zuasnábar, Luis Pardiñas, Juan Fernández,quien había ingresado precedentemente a sala, Martín Marzano, quien ingresó ante el retiro de el Edil Sr.Lazo,por algunos minutos.-Asimismo ha concurrido a sala el Edil Sr.Alexis Corbo ante el retiro del titular -Sr.Pablo Quintero, por algunos minutos.-Además ante el retiro de sus titulares se han alternado en las bancas los Ediles Sres.José Fernández,Graciela Asiaín, Huben Bentos,Romeo -Sarmoria, Daniel Ancheta, Zulma Pais, Alba Clavijo,Nelson Blanco,Shirley Ruiz,José Cabrera Fernando Acosta.-El Edil Sr.Rodrigo Blas, mociona en el sentido de que se cierre la lista de oradores,dándose por suficientemente discutido el tema; resultando este temperamento -afirmativo por unanimidad.-Por su parte el Edil Sr.Ipharraguerre, sostiene que se debe poner a consideración del plenario el último informe que fuera leído por Secretaría y que -sostiene es por consenso.Acto seguido el Edil Sr.Julio Macedo, solicita se prorrogue el -horario de sesión hasta terminar el asunto en discusión,siendo aprobado por mayoría(27 votos en 31); ante iniciativa del Edil Sr.Martínez Cherro, por unanimidad(31 votos),se dispone pasar a cuarto intermedio por quince minutos,siendo la hora veintiuna y veintinueve minutos,reiniciándose la sesión a la hora veintiuna y cincuenta minutos.Ante planteamiento del Edil Sr.Juan Silvera, para realizar la comprobación respecto a las firmas que luce el informe que se ha solicitado se vote, se dispone otro cuarto intermedio a la hora veintidós y ocho minutos,por cinco minutos.Vueltos a sala a la hora veintidós y diecisiete mi-

nutos,por Presidencia se informa que han firmado este informe ocho señores Ediles.Ha concurrido a sala el Edil Sr.Miguel Romero,retirándose el Edil Sr.Ramòs.-Luego de continuar el debate y al agotarse la lista de oradores, se somete a consideración del Cuerpo el informe,en forma nominal, resultando afirmativo por mayoría(20 votos en 31), habiendo sufragado en forma afirmativa los Ediles señores:-Dreyfus Pérez Abreu, Pedro Zuasnábar, Enrique Baeza, Atahualpa Javier, Luis Martínez Cherro; Fernando Acosta, Walter Bonilla, Juan Fernández, Juan Bayeto, Miguel Romero, Cecilia Burgueño, Rudy Prior, Nario Palomino, Julio - Macedo, Rodrigo Blas, Guillermo Ipharraguerre, Adolfo González, Luis Pardiñas,Daniel Costa y Francisco Mesa, haciéndolo en forma negativa los Ediles señores:-Daniel Lazo, Cecilia Vega, Ciro Quijano, Juan Silvera, Nelson Díaz, Walter Camejo, Elsa Díaz, Ana Ma.González, Roque Martinelli,Pablo Quintero y Zulma Pais.-Han fundamentado su voto afirmativo los Ediles señores:-Dreyfus Pérez Abreu,Pedro Zuasnábar,Atahualpa Javier, Luis Martínez Cherro, Walter Bonilla, Juan Fernández,Adolfo González,Daniel Costa,en forma oral, y lo han hecho llegar por escrito a Secretaría,los Ediles Sres.Guillermo Ipharraguerre, en los siguientes términos:"Voté afirmativo,porque entiendo en todos los órdenes que hay que"creer para crecer" y con el Partido unido".-El Edil Sr.Rodrigo Blas en los siguientes términos:"Votamos afirmativo,convencidos de que es esta una buena solución a la actual situación de la Comuna.Convencidos de que damos hoy al país entero una importante señal en lo que refiere a la autonomía municipal.Convencidos de que al hacerlo defendemos principios que han sido - pilares en la historia de mi Partido.Convencidos de que estos dineros que hoy aprobamos - como todos los que ingresan a la Comuna,están hoy en buenas manos".-El Edil Sr.Julio Macedo en lòs siguientes términos:"Disociación ideológica y estratégica,sin plantear soluciones.Coherencia ideológica,tengo un solo discurso,una misma óptica para el país.Opinión políticamente válida para solucionar un problema ténico financiero,con repercusión social-económica inmediata,sobre la población de Maldonado,pero que al ser responsabilidad de todos,"es una obligación ética".Nadie espera que el desarrollo económico y social,se produzca solo por inercia.El desarrollo,requiere actos de voluntad.Mi voluntad y mi pensamiento están justificados en votar afirmativamente esta solución como forma de estar tranquilo -





con lo que hago y con lo que digo".-Asimismo los señores Ediles que han votado en forma negativa han fundamentado su voto en forma oral,haciéndolo el señor Edil Quintero en forma escrita en los siguientes términos:"Fundamentamos nuestro voto negativo en la resolución del Comité Ejecutivo Departamental del Nuevo Espacio,que por mayoría así lo resolvió,al entender que la presente solicitud de autorización para la emisión de bonos fiscales,se origina en un desajustado manejo de las finanzas municipales,exhorbitando el gasto más allá de lo que una elemental prudencia en el manejo de la cosa pública admite,con el agravante de que dicho pedido no es acompañado de un plan de acción o conjunto de medidas que ofrezcan garantías suficientes de que no se recaerá en conductas que agravarían la presente situación de crisis financiera municipal".-En consecuencia en estos autos la JUNTA DEPARTAMENTAL POR MAYORIA(20 votos en 31), DICTA EL SIGUIENTE DECRETO Nº3690:-Art.1º)-Autorízase al Ejecutivo Comunal,a emitir títulos de deuda pública municipal, hasta por la suma de U$S18.000.000.oo (Dólares Estadounidenses dieciocho millones),con destino al financiamiento de obras públicas departamentales con un plazo máximo de rescate al día 28 de febrero de 1998 e intereses pagaderos semestralmente.La colocación, tasas de interés y la modalidad de rescate, serán establecidas por el Intendente Municipal,teniendo en cuenta la capacidad respectiva normal de la plaza y el mayor beneficio para los intereses del Departamento,dando cuenta a la Junta Departamental.-Art.2º)-Los ingresos que la Intendencia Municipal reciba hasta el 31 de diciembre de 1995,de parte de la Administración Central por concepto de lo establecido en las Leyes 11.913 del 9 de enero de 1953 y sus modificativas y Ley 16.618 del 21 de octubre de 1994,serán específicamente destinados al financiamiento de obras públicas de interés departamental,previo acuerdo con la Junta Departamental.-Art.3º)-Se creará por la Junta Departamental,una Comisión Especial,con carácter de observadora de todo el proceso relativo,a la emisión de títulos de deuda pública departamental.La misma será integrada por un Edil de cada Lema con representación en este deliberativo.La Comisión actuará en forma coordinada con el Ejecutivo Comunal.En el ámbito de la Junta Departamental decidirá de conformidad al artículo 97º inciso 1 del Reglamento Interno de la Corporación.-Art.4º)-Pase al Ejecutivo Departamental.Remítase al Tribunal de

Cuentas a los efectos de dar cumplimiento al Art.301 de la Constitución Nacional.Declárase urgente.-Siendo la hora dos y cuatro minutos,del día dieciocho de mayo, el señor Presidente da por finalizada esta sesión,que se iniciara el día dieciséis de los corrientes.-Para su debida constancia se labra la presente,que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.- -

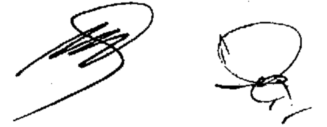
Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Martha Dehorta
Directora

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta Nº550.-En la ciudad de Maldonado, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco,respondiendo a la convocatoria cursada para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,asisten a sala los Ediles señores:-Francisco Mesa Borrallo, Daniel Costa, Luis Pardiñas, Adolfo González, Dreyfus Pérez Abreu, Rudy Prior, Guillermo Ipharraguerre,Nario Palomino, Walter Bonilla, Atahualpa Javier, Juan Bayeto, Rodrigo Blas, Juan A.Silvera,Eduardo Bonilla, Nelson Díaz y los suplentes señores:-Cristina Pérez,Nelson Blanco, Euclides Melgarejo,Cecilia Burgueño, Américo Maffio, Daniel Ancheta,José Macedo,-Nelson Guerra, Mario Rivas, Eduardo De León,Alberto De León,Francisco Salazar,Jesús Macedo,y Jorge Guaraglia.-En uso de licencia los Ediles señores:-Domingo Cruzado,Conrado Bonilla, Pablo Quintero.Sin aviso faltan los Ediles señores:-Julio Macedo Saravia, Walter Moyano, Enrique Baeza, Ricardo Dutra,Gerardo Núñez, Ariel Fuksman,Lourdes Ontaneda y José Yacovazzo.-Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa la Directora Sra.Martha Dehorta y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y cuarenta y un minutos, el señor Presidente declara abierto el Acto,sometiendo a consideración del Cuerpo las Actas anteriores Nos.548 y 549.-Con respecto la Nº549, la Edila Sra.Burgueño, manifiesta que tiene tres correcciones para hacer:-"el número 31 en lugar de 21,con respecto a la Ley 16.618","una coma, que se debe ubicar donde dice"proceso relativo," y en el Art.4º,debe decir "Declárase urgente", todo respecto al Decreto que se dictara en la pasada sesión Nº3690.- Por su parte el Edil Sr.Walter -





Bonilla,manifiesta que en razón de su inexpèriencia no hizo llegar en esa sesión su fundamento de voto,por lo que solicita se le incluya en la presente sesión y que se transcribe:"Asamblea Uruguay,Partido Socialista,Vertiente Arttiguista,sectores políticos integrantes del Frente Amplio Departamental,manifiestan a la opinión pública lo siguiente:-1º)-Sostenemos que la situación de desfinanciamiento de la Intendencia Municipal de Maldonado, obedece a un manejo irresponsable de los dineros públicos por parte del Partido Nacional en el último año electoral.-2-)-Que se acompañó la emisión de títulos de deuda pública municipal,por entender la solución menos onerosa y para evitar generar una situación económica angustiosa al Departamento en momentos en que todo el País sufre los efectos del ajuste fiscal.-3)-Fue exigencia del Frente Amplio,la intervención de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración a los efectos de clarificar los manejos financieros de la Intendencia Municipal en el período cuestionado 1/1/93 al 15/2/95.-La creación de una Comisión de seguimiento de la emisión de dichos bonos y su posterior comercialización y devolución por un Edil por Partido.-Que los fondos se destinen al financiamiento de obras de interés departamental.-Que el pago de las obligaciones no surja de un aumento a la contribución inmobiliaria y patente de rodados mayor al ajuste por I.P.C..-Que los ingresos generados por la explotación del Estadio Municipal se inviertan en obras públicas de interés departamental".-De inmediato por unanimidad(29 votos),el Cuerpo presta aprobación al Acta Nº548 y 549.-En uso de la palabra el Edil Sr.Ipharraguerre,- solicita se suprima la Media Hora Previa de esta sesión en virtud de los homenajes que están previstos en el Orden del Día de esta sesión.Por mayoría(28 votos en 29) la Junta aprueba este temperamento.- Acto seguido el Edil Sr.Eduardo Bonilla,- pasa a exponer en"Homenaje a Zelmar Michelini".- Luego de realizar una profunda reseña de esta personalidad fallecida, solicita el pase de sus palabras al Directorio del Partido Nacional,al Comité Ejecutivo del Partido Colorado, al Comité Ejecutivo del Nuevo Espacio,al Partido Demócrata Cristiano,al Movimiento 20 de Mayo del Frente Amplio,a la Dirección del Frente Amplio y a sus familiares,siendo acompañado por unanimidad(29 votos).-Ha concurrido a sala el Edil Sr.Walter Camejo.-En nombre del Frente Amplio,el Edil Sr.Ignacio Macedo, se refiere a la figura de Zelmar Michelini,

haciéndolo por el Partido Colorado el Edil Sr.Alberto De León,-se ha retirado de sala el Edil Sr.Javier,concurriendo la Edila Srta.Shirley Ruíz,quien adhiere al homenaje que se realiza a Zelmar Michelini,en nombre de la Bancada del Partido Nacional.Asimismo usa de la palabra adhiriéndose a este homenaje el Edil Sr.Jesús Macedo.-El Edil Sr.Blas,solicita que las palabras que se han vertido en sala,pasen a los destinos propuestos anteriormente,agregando la Edila Srta.Ruíz,que se eleven a todas las Juntas Departamentales.Por unanimidad,el Cuerpo acompaña el destino solicitado.-Acto contínuo,el Edil Sr.Ipharraguerre,-rinde homenaje a"Héctor Gutiérrez Ruíz",expresando en parte de sus palabras:"El Partido Nacional,a la vez que escucha el homenaje que todas las fuerzas políticas que componen esta Junta realizan a la persona de Zelmar Michelini,entiende que no puede separarse una situación de otra.En esas circunstancias especiales que vivía el país,entendemos que,así como vivieron y murieron juntos,deben ser homenajeados juntos".-Por su parte el Edil Sr. Juan Fernández, adhiere a ambos homenajes, dando lectura a un artículo sobre ambas personalidades, escrito por un historiador.-El Edil Sr.Adolfo González,solicita que las palabras vertidas por los Ediles Ipharraguerre y Fernández,pasen al Directorio del Partido Nacional sector que lidera Matilde Rodríguez y de las Autoridades del Nuevo Espacio,siendo acompañado por unanimidad(27 votos).-Asimismo por unanimidad el Cuerpo accede a la solicitud realizada por el Edil Sr.Mario Rivas,-para realizar una exposición en la próxima sesión sobre el tema:"Superpoblación escolar en la ciudad de Piriápolis".-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.-A conocimiento de los señores Ediles gestionantes pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes requeridos por los mismos ante diferentes Organismos.-A estudio de las Comisiones de Obras Públicas, Legislación y Presupuesto y Hacienda integradas,pasó Expte.23.562/1.-Baluma S/A,R/resumen del acuerdo empresarial suscrito con el grupo constructor del Hotel 5 Estrellas de parada 4 de P.del Este,respecto al plazo de finalización de obras,autorizado por el Cuerpo oportunamente.-Se dispuso tener presente y archivar,Expte.Nº23.681,-Jefe de Taq.Sr.Juan Salazar,c/medidas dispuestas a efectos del cuidado y mantenimiento de los materiales,maquinaria y documentación perteneciente a dicha Sección.-A estudio de la Comisión de Legislación pasó Expte.23.682,-Comité Organizador del



MALDONADO



4° Congreso Sudamericano y 4° Congreso Uruguayo de Cirugía toracica,s/se declare de Interés Deptal.dicho Evento, a realizarse del 11 al 14 de noviembre del cte.año en P.del Este: A la I.Mpal.pasó Expte.N°23.683,-Edil Sr.Juan Bayeto s/inf.de la I.Mpal.respecto construcción Liceo N°3 para Maldonado.-Al Asesor Ltdo.del Cuerpo,pasó Expte.N°23.687,-Jefe de Taquígrafos Sr.Juan P.Salazar,su planteamiento respecto hechos acaecidos en su sección que involucran a funcionarios de la misma.-Expte.N°23.689,-Edil Sr.Pablo Quintero, s/licencia a su cargo en la Corporación,a partir de la fecha y hasta el día 20 de julio del cte.año inclusive.-RES/,enterado,convóquese al suplente respectivo,dése cuenta al Cuerpo y cumplido archívese.-Se ha retirado de sala,la Edila Srta.C.Pérez,ingresando el Edil Sr.Wáshington Ramos,-asimismo se retira de sala D.Ancheta,concurriendo el Edil Sr.Romeo Sarmoria.-- ASUNTOS ENTRADOS.-Nota del Ministro de Vivienda Ord.Territorial y Medio Ambiente, Juan A. Chiruchi,con motivo de la celebración del "Día Mundial de Medio Ambiente,el próximo 5 de junio.-Por mayoría(22 votos en 23) se dispone el pase a Comisión de Tierras.- UnaNota,respecto cincuentenario de la Sociedad Criolla "Los Coronillas",invitando al Cuerpo a los actos.-En autos se acuerda,enterado,archivese.-Se da lectura a una Nota de la Comisión del Orden del Día, solicitando inclusión del Expte.N°23.688,en el temario de hoy.-ASUNTOS VARIOS.-Han concurrrido a sala los Ediles Sres.Roberto Fernández,Roque Martinelli,y se retiran los Ediles Sres.Juan Silvera,Jesús Macedo y W.Camejo.-Ante de iniciarse el tratamiento de asuntos varios,el Edil Sr.Bayeto, se refiere a la situación que tiene que ver con el lanzamiento el día lunes 22 de mayo de un grupo de familias de barrio Kennedy,-solicitando que este tema se trate como grave y urgente en la noche de hoy.-Por su parte el Edil Adolfo Gònzález,mociona para que se decrete un cuarto intermedio de diez minutos,procediéndose en consecuencia,por unanimidad(26 votos),-a la hora veintidós y veintiséis minutos,reiniciándose la sesión a la hora veintidós y cuarenta y seis.-Usa de la palabra el Edil Bayeto,reiterando su pedido de incluír en primer lugar del Orden del Día de hoy el tema referente al lanzamiento de vecinos de barrio Kennedy.Votada que fue fue la inclusión en el Orden del Día,resulta afirmativo por mayoría(22 votos en 23).Votado que fue el lugar de - ubicación(1er.punto),no alcanza el qüorum requerido(20 votos en 23).Rectificada la misma

obtiene nuevamente(20 votos en 23),incluyéndose en último término del Orden del Día.-Primer Punto.-Versiones de Prensa aparecidas en el Diario La Mañana de fecha 10 de mayo del cte.año, que contienen pasajes agraviantes para los Sres.Ediles.-A esta altura el Edil Sr. Blas,solicita se prorrogue el horario de sesión hasta finalizar los asuntos a estudio del Cuerpo,siendo acompañado por unanimidad(25 votos).-Han concurrido a sala los Ediles Sres. Martín Marzano,José Cabrera,Graciela Aisaín y José Fernández,retirándose el Edil Sr.Martinelli.-El Edil Sr.Ipharraguerre,propone al plenario el emplazamiento por la Mesa a los dos periodistas que se hacen responsables del artículo y, en su defecto,si no hubiera nadie que se hiciera responsable,se lo traslade al Director responsable del Diario La Mañana.Que se emplazará públicamente a que determinaran de donde deviene esa información.Es decir cuales son los elementos de juicio que ellos manejan para corroborar la veracidad de esa afirmación que todos sabemos es inexacta.-Por su parte el Edil Sr.Blas,-entiende que el Cuerpo además puede enviar una solicitada, a los diferentes medios de prensa oràl y escrita de circulación nacional y departamental,explicando la situación real de esta Junta Departamental,en cuanto a las partidas económicas,que no reciben los Ediles que integran este Cuerpo.-Por su parte el Edil Sr.Bonilla,sostiene que los Coordinadores de Bancada pueden redactar una nota,con las expresiones vertidas en sala por este tema a efectos de ser remitida a los Organos de Prensa.-Ante iniciativa de la Edila Sra.C.Burgueño,se dispone el cierre de la lista de oradores,por mayoría(23 votos en 25).- Votada que fue la moción del Edil Sr.Ipharraguerre,obtiene unanimidad.-Asimismo resulta afirmativa la iniciativa planteada por el Edil Sr.Blas,por mayoría(19 votos en 26).-Además es votada en forma afirmativa la moción sugerida por el Edil Sr.Nelson Guerra,de que los antecedentes(versión taquigráfica y antecedentes) sean elevados a conocimiento del Congreso Nacional de Ediles,por unanimidad(25 votos).-Expediente Nº23.633.-Ha concurrido por algunos minutos,ante el retiro del titular el Edil Sr.José Aquino.-BERRYMAR S/A,s/permiso regularizar obra en pad.325,manz. 12 de José Ignacio.-Por algunos minutos se han retirado de sala los Ediles Sres.Rivas,Ipharraguerre,D.Costa y S.Ruíz,-y Aquino,concurriendo Adolfo González.-Por mayoría(21 votos en 22),en autos,se RESUELVE:-1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para proceder a la -







regularización de las obras sitas en el padrón 325,de la manzana 12 de José Ignacio,presentada por BERRYMAR S/A.-2º)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-Expediente Nº23.620.-Pablo Gaione,s/permiso para regularizar obras en pad.320,manzana 43 de la 7a.Sec.Judicial(La Juanita).-Por mayoría(19 votos en 22) se RESUELVE:-1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para regularizar obras en padrón 320,de la manzana 43 del fraccionamiento La Juanita,correspondiendo para el caso un recargo de tasas de 5 veces sobre el metraje de construcciones,que se encuentran cumpliendo con las normas -edilicias vigentes y 10 veces sobre el metraje correspondiente a obras fuera de las mismas.-2º)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-Expediente Nº 23.549.-Julio César Ortega,s/la desviación de una servidumbre de paso,existente en pad.rural 7958 de la 5a.Sec.Judicial(paraje Las Flores).-Por mayoría(19 votos en 21),se RESUELVE:-1º)-Concédese anuencia a la Intendencia Municipal,para que se proceda a la desviación -de la servidumbre de paso que atraviesa el padrón rural 7958,sito en paraje Las Flores,5a. Sección Judicial del Departamento, señalado con la letra "F" en el plano de Fs.4 de estos obrados,efectuándose el desplazamiento de la referida servidumbre junto al alambrado límite al oeste de la misma.-2º)-Condiciónese la presente autorización a que el costo que -demande el corrimiento de la portera al extremo de las fracciones antedichas y la reparación correspondiente del alambrado que limita el predio municipal Nº6522 y el padrón rural citado precedentemente,será de cargo del propietario de este último.-3º)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-Concurre a sala el Edil Sr.Alexis -Corbo,retirándose el Edil Sr.E.Bonilla.-Expediente Nº23.656.-Autoridades de la Sociedad -Criolla Los Coronillas de San Carlos,s/se declare de Interés Deptal.los actos con motivo del cincuentenario de la misma.-Por unanimidad(21 votos) se RESUELVE:-1º)-Decláranse de -Interés Departamental,los actos que habrán de realizarse con motivo del cincuentenario de la Sociedad Nativista Los Coronillas" de San Carlos.-2º)-Comuníquese a los gestionantes y pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos,declarase urgente.- Expediente Nº19.854/1.-Hotel San Marcos,S/A,s/permiso para regularizar obras en pad.2120,manz*814 de San Rafael.-Por -unanimidad(21 votos) se RESUELVE:-1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para regula-

rizar las obras que solicita HOTEL SAN MARCOS S.A. en el padrón N°2120 de la manzana 814 de San Rafael.-2°)-En cuanto a la ocupación parcial de retiro frontal,se autoriza la misma en carácter precario y revocable,sin derecho a indemnización,debiéndose dejar constancia en planos y títulos de propiedad.-3°)-Que los recargos de tasas de construcción a regularizar deben liquidarse en el orden de 5 veces su valor,para las áreas construídas en el área edificandi y 10 veces las tasas,para aquellas que se encuentran fuera de la misma.-4°)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-Expediente N°23.147.-MINISOL S.A. su planteamiento respecto a resolución municipal declarando inapropiadas las construcciones ubicadas en padrón 18,manz.4 de Punta del Este.-(Edif.Gal.Sagasti).-Por unanimidad(19 votos) se RESUELVE:-1°)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para autorizar como excepción la instalación del local destinado a portería,en el nivel de azotea del edificio Galería Sagasti,sito en el padrón 18,de la manzana 4 de Punta del Este.-2°)-Cóbrese a MINISOL S/A.,un recargo de 10 veces las tasas sobre el área de la portería.-3°)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.-Se retiran de sala los Ediles Sres.Maffio, Dreyfus Pérez Abreu y Cabrera,concurriendo el Edil Sr.Daniel Lazo.-Expediente N°23.679.-Comisión de Turismo,informa respecto objetivo que se ha fijado para su futuro trabajo dentro de las competencias que le otorga el Reglamento Interno.-Ha concurrido a sala el Edil Sr. Javier que se había retirado por algunos minutos.-Por unanimidad(19 votos) se RESUELVE:-Felicítase a la Comisión de Turismo por el planteamiento de autos,notifíquese a sus integrantes y cumplido archívese.-Declárase urgente.- Expediente N°23.614.-Carlos Vaccaro,s/permiso para fraccionar padrón 8011,manz.1134 de Maldonado.-Por mayoría(13 votos en 17),se RESUELVE:-1°)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para prestar aprobación al presente proyecto de fraccionamiento,condicionado a que deberán proveer de los servicios de agua potable y energía eléctrica,por el frente de los lotes resultantes .-2°)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.Declárase urgente.-Expediente N°23.561.-Néstor Granucci,s/permiso para fraccionar pad.1700,manz.127 de P.Ballena.-Por unanimidad(17 votos) se RESUELVE:-1°)-Vuelva a la Comisión de Tierras a sus efectos.-2°)-Declárase urgente.-Expediente N°23.619.-Sergio Troise,s/permiso para fraccionar pad.rural 7349 de la 1a.Sec.Judicial(Paso Marrero).-





Concurren a sala los Ediles Sres.Maffio y Cabrera.-Por unanimidad(19 votos) se RESUELVE:- 1º)-Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal,para prestar aprobación al presente proyecto de fraccionamiento del padrón rural Nº7349,en zona de Paso Marrero,condicionado a que los predios resultantes deberán mantener las características de rural.-2º)-Siga a la Intendencia Municipal a sus efectos,declárase urgente.- Expediente Nº23.616.-Tribunal de Cuentas, su dictamen recaído en trasposiciones de rubros efectuadas por la Int.Mpal.,mediante resoluciones Nos.2366/94 y 2827/94.-Por mayoría(15 votos en 20) se RESUELVE:-Archívense los presentes obrados,sin perjuicio,declárase urgente.-Expediente Nº23.688.-Varios Sres.Ediles s/la inclusión en el O.del Día de la sesión del 19/5/95,de puntos relacionados con las finanzas mpales.y explotación del Estadio Mpal.-A esta altura se dispone un cuarto intermedio de diez minutos,siendo la hora veintitrés y cincuenta y seis minutos, reiniciándose la sesión a la hora cero y siete minutos.-El Edil Sr.Ipharraguerre,mociona para que se mantenga en el Orden del Día,el punto a)-que conforma este Expediente,y el b)-que siga a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y Legislación,-a esta Comisión ante iniciativa del Edil Sr.Lazo.-Por unanimidad(24 votos) se RESUELVE:-1º)-Manténgase en el primer lugar del Orden del Día de la próxima sesión,el punto a)-de la petición de autos referente a:"Requerir de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Universidad de la República,un estudio sobre el estado de las finanzas municipales en el período 01/01/993 al 15/02/995".-2º)-Pase a las Comisiones de Legislación y de Presupuesto y Hacienda,a los efectos de considerar el punto b) de la presente solicitud;relacionada con la futura forma de explotación del Estadio del Campus Municipal,una vez finalizada la Copa América 95.- De inmediato se inicia el tratamiento del tema planteado por el Edil Sr.Bayeto,en relación al lanzamiento de habitantes del barrio Kenedy.-El Edil Sr.Ipharraguerre, luego de un largo intercambio de opiniones entre varios Sres.Ediles mociona para que se nombre una Comisión de cuatro miembros,uno por Partido,a los efectos de que el lunes a mediodía concurra al Juzgado que entiende en este problema.-Por mayoría(21 votos en 23),se aprueba este temperamento.-adoptándose en consecuencia la siguiente RESOLUCION:-1º)-Desígnase una Comisión Especial,con el único cometido de presentarse el lunes 22 de mayo del cte.año, a las 12 y

30 horas,ante la titular del Juzgado de lra.Instancia de Sexto Turno de Maldonado,a los - efectos de interesarse por los desalojos que se efectuarán en el barrio Kennedy.2°)-Estará integrada por un Edil por Partido Político representado en esta Corporación y designado por éste.-3°)-Téngase presente y cumplido,archívese sin perjuicio.-Asimismo,se somete a votación otra moción del Edil Sr.Ipharraguerre,en el sentido de designar una Comisión que estudie el tema asentamientos,en todo el Departamento.-resultado afirmativo por unanimidad(23 votos).-Ha concurrido a sala durante el transcurso de la discusión del tema la Edila Sra. Elsa Díaz.-En consecuencia se adopta la siguiente RESOLUCION:-1°)-Desígnase una Comisión - Especial con el cometido de estudiar"La problemática de los asentamientos en el Departamento de Maldonado".2°)-Estará integrada por un representante por Bancada,designado por ésta, que tendrá tantos votos como Ediles haya en la misma(inc.1-Art.97 del Reglamento Interno - de la Corporación).Su funcionamiento será similar al de la Comisión del Orden del Día.3°)- Realícense las actuaciones pertinentes,tendientes a su conformación.-Asimismo el Edil Sr. Nelson Guerra, que ha mocionado para que la mencionada Comisión,designada para actuar frente al Juzgado,lo haga también ante la Intendencia a efectos de que a través de su Sección Jurídica,se solicite una prórroga al lanzamiento decretado,-votada que fué resulta negativo (11 votos en 24).-A la hora una y diecinueve minutos, del día veinte de mayo del corriente, al haberse agotado el temario de esta sesión, el señor Presidente,declara clausurado el Acto,para su debida constancia se labra la presente que se firma en el lugar arriba indicado y fecha últimamente señalada.- -

Esc.Francisco Mesa Borrallo
Presidente

Martha Dehorta
Directora

Hugo Pérez Segovia
Jefe de Actas

Acta N°551.-En la ciudad de Maldonado, a los veintiséis días del mes de mayo del año mil - novecientos noventa y cinco, respondiendo a la convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria la Junta Departamental,concurren a sala los Ediles señores:-Francisco Mesà Borrallo,Dreyfus Pérez Abreu, Enrique Baeza, Lourdes Ontanéda, Atahualpa Javier, Walter Bonilla, Luis -//





Pardiñas, Guillermo Ipharraguerre, Daniel Costa, Pedro Zuasnábar, Adolfo González, Julio Macedo Saravia, Juan A.Silvera, Nelson Díaz, Rodrigo Blas, Ciro Quijano, Elsa Díaz, Roque Martinelli, y los suplentes señores:-Mario Rivas, Omar Iglesias,Cecilia Burgueño,Lilia Muniz, Jorge Guaraglia,Romeo Sarmoria,Fernando Acosta,Daniel Ancheta,Joaquín Alonsopérez, - Eduardo Barran,Francisco Salazar,Raúl Bianchi.-En uso de licencia los Ediles señores:-Gerardo Núñez, Domingo Cruzado, Ricardo Dutra, Conrado Bonilla y Pablo Quintero.Sin aviso - faltan los Ediles señores:-Walter Moyano, José Yacovazzo,Walter Camejo y Ariel Fuksman.Preside el Acto el titular Esc.Francisco Mesa Borrallo, actuando en Secretaría Administrativa la Sra.Martha Dehorta y en Secretaría de Actas el Sr.Hugo Pérez Segovia.-A la hora veintiuna y nueve minutos, el señor Presidente da inicio a la Sesión,sometiendo a consideración del plenario el Acta anterior Nº550,la que es aprobada por unanimidad(30 votos).-Se - retiran de sala los Ediles señores:-Pardiñas y Enrique Baeza, concurriendo Rudy Prior y - Américo Maffio.-MEDIA HORA PREVIA.-Por el Partido Colorado, el EDIL SR.MARIO RIVAS, refiriéndose a la figura de don Francisco Piria y su visión futurista,destaca se que en 1911, construye una Escuela destinada a los hijos de sus obreros.Se extiende asimismo en consideraciones respecto a las carencias y a las necesidades actuales que tiene la misma, la que se encuentra ligada a una comunidad de trabajadores, la de Pueblo Obrero,de condición humilde,necesitándose aporte de alimentos,cobertura de vacantes del personal,mantenimiento - del establecimiento por parte de un funcionario.Asimismo destaca que el comedor de esta - escuela atiende a 100 niños.-Por mayoría(24 votos en 25),se dispone el envío de la versión taquigráfica de sus palabras, a la Intendencia Municipal, a la Inspección Departamental de Escuelas, Liga de Fomento y Turismo, Centro Comercial, Centro de Hoteleros y Comisión de - Cultura de Piriápolis.-En nombre del Encuentro Progresista, la EDILA SRA.LILIA MUNIZ, rememora el 26 de mayo, en que se inauguró por gestiones de un Cabildante de Montevideo, la primera Biblioteca Pública en 1816, destacando la adhesión del Jefe de los orientales Artigas a todas las manifestaciones de cultura en beneficio del pueblo oriental,lo que se traduce claramente en el santo y seña del Ejército:"Sean los orientales tan ilustrados como valientes".-Por último y al requerir una pronta reforma de la Enseñanza,se solicita el pa-

se de la versión taquigráfica de sus palabras vertidas en sala Biblioteca Nacional, a las Autoridades del CODICEN y de los Consejos Desconcentrados de ANEP, a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores y a la de Diputados,siendo acompañado este destino por unanimidad(26 votos).-Por el Partido Nuevo Espacio,el EDIL SR.EDUARDO BONILLA,-plantea la problemática existente en las áreas de la salud,educación y vivienda.Con respecto a la salud y el incremento de enfermedades,entendiendo de sumo interés la posibilidad de coordinar esfuerzos entre la Intendencia Municipal y los servicios hospitalarios, a efectos de mejorar carencias,para aquellos ciudadanos que no pueden acceder a la asistencia privada.-En representación del Partido Nacional,el EDIL SR.J.MACEDO SARAVIA,-hace referencia a los deportes que están en auge en este momento en locales cerrados,como el paddle o fútbol 5,-manifestando su preocupación por el punto de vista urbanístico de esos locales,en cuanto a ubicación,zonificación,servicios auxiliares etc.-En este sentido además solicita se consulte a la Comisión Nacional de Educación Física y a la Cátedra de Deportología de la Facultad de Medicina,respecto a indicaciones y contraindicaciones,en estos deportes sin ningún tipo de control o supervisión técnica adecuada.-Solicitando además que una vez que las diferentes bancadas tengas los informes,se trate en régimen de Comisiones integradas,pasando posteriormente al plenario del Cuerpo.Por mayoría(19 votos en 27),la Junta acompaña este planteamiento.-De inmediato el Edil Sr.RUDY PRIOR,- celebra la integración del fútbol departamental,que se ha dado en llamar LigaMayor entre las Ligas Carolina y Capital,-lamentando - asimismo las circunstancias que llevaron a dividir el fútbol entre Maldonado y San Carlos, por tanto tiempo,solicitando que la versión de sus palabras vertidas en sala se trasmita - a las Ligas de Maldonado y San Carlos, a OFI y al Departamento de Relaciones Públicas de - la Intendencia Municipal,-siendo acompañado por mayoría(19 votos en 26).-De inmediato usa de la palabra el EDIL SR.JUAN SILVERA,- planteando la problemática de la vivienda en este Departamento como tema prioritario,lo que se incrementa con la gran migración interna que sufre el Departamento.Asimismo destaca la actividad cumplida por la Intendencia Municipal con la anuencia de esta Junta Departamental, a efectos de dotar de viviendas en la capital y localidades vecinas de este Departamento, solicitando en último término,se le informe por





parte de la Intendencia Municipal el plazo estimado de terminación de las viviendas que construye el Ejecutivo en Pan de Azúcar,Piriápolis y San Carlos; solicita asimismo se informe respecto al procedimiento para el otorgamiento de las mismas,por parte de la Intendencia una vez terminadas;-requiere asimismo que sus palabras, sean remitidas a la Intendencia Municipal, a las Juntas Locales de Pan de Azúcar y Piriápolis y Autónoma de San Carlos adjuntando el padido de informes solicitado,-siendo acompañado por mayoría(21 votos en 22).-Además de estos destinos se remitirá al Ministerio de Vivienda,Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, al Ministerio de Economía y Finanzas,a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a OSE, a UTE y al Ministerio de Salud Pública-unanimidad(22 votos).-Usa de la palabra de inmediato el EDIL SR.P.ZUASNABAR,-refiriéndose al estado en que se encuentra la ruta 39 de muy difícil tránsito,no existiendo control para la circulación de ciclomotores, bicicletas e incluso carros, lo que posibilita que ocurran accidentes de distinta magnitud.-Por lo que entiende necesario que se ejerzan controles, asimismo solicita se instalen por lo menos dos estacionamientos a cada lado de la ruta.Asimismo hace referencia a las construcciones clandestinas que se ubican en predios de AFE,paralelos a la ruta 39.-Por último solicita se oficie a AFE,con transcripción de sus palabras,para que tome en cuenta estas ocupaciones ilegales y adopte las medidas necesarias al respecto y a la Intendencia Municipal,a efectos de aconsejar a las empresas permisarias,para que estacionen en lugares que a ellos corresponden; además solicita se envíe oficio y V.taquigráfica al Ministerio de Obras Públicas,para que practique un par de estacionamientos al lado este y otros dos al lado oeste,no para ómnibus,sino para el que quiera detenerse en el camino,-es acompañado por unanimidad(25 votos).-Han concurrido a sala los Ediles Sres.Daniel Lazo,Ana Ma.González,Miguel Romero, Juan Fernández,Luis Martínez Cherro, Juan Bayeto, Cecilia Vega,Alberto de León y Fernando Lara,retirándose los Ediles Sres.R.Martinelli,Ancheta,L.Muniz,R.Bianchi D.Costa.-EXPOSICION DEL EDIL SR.MARIO RIVAS, sobre "Superpoblación escolar en la ciudad de Piriápolis".-Luego de realizar una amplia y fundamentada exposición sobre el tema, el Edil exponente solicita que la versión taquigráfica de sus palabras pase al Ministerio de Educación , al Consejo de Educación Primaria, Inspección Departamental de Escuelas, a los seño-

res Representantes oriundos del Departamento,como asimismo al Señor Senador Wilson Sanabria siendo acompañado por unanimidad.-NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA.- A conocimiento de los señores Ediles gestionantes pasaron contestaciones a iniciativas y pedidos de informes solicitados por los mismos ante diferentes Organismos.-Al Encargado de compras del Cuerpo,para que se haga entrega a a la Directora de la Esc.82 de Maldonado,de 10 artefactos de luz,pasó el Expte.Nº23.653,-Dir.de Escuela Nº82,"Juana de Ibarbourou"s/en calidad de préstamo una máquina de escribir,mobiliario etc.para uso de dicho local.-Expte Nº 23.654.-Laura Agustyniak en representación de atletas de Maldonado,s/audiencia al Cuerpo para plantear tema de su interés.RE.Pase a Com.de Legislación,s/se sirva conceder audiencia a la gestionante de estimarlo pertinente.-Expte.Nº23.422/2,-Asociación de Empleados de Taxímetros de Maldonado,su planteamiento resp.modif. Decreto 3510(Ord.de Taxímetros).Adjúntese a sus antecedentes(Expte.22.422/1) que se encuentran a estudio de la Com.de Tránsito y Transporte.-A Comisión de Legislación,pasó Expte.Nº22.571/1,-As.de Rematadores de Maldonado, presenta nueva gestión resp.designación de rematadores oficiales por parte del Ejecutivo Comunal.-Se da cuenta al Cuerpo y se archiva,Expte.Nº23.690,-Edil Sr.Gerardo Núñez,s/licencia a su cargo,durante el período comprendido del 20 de marzo al 30 de junio de 1995.-Expte.23.700,-Dirección de la Esc.Nº2,José Pedro Varela, de Maldonado, s/en calidad de préstamo artefactos de luz,para el local escolar.-RES/Pase al Encargado de Compras y Suministros del Cuerpo,a efectos de que se haga entrega a la Directora de la Esc.Nº2 gestionante de estas actuaciones de 8 artefactos de luz,para uso de ese Centro de Enseñanza.Cumplido,archívese.-Expte.Nº23.694,-Int.Mpal.s/se declare de Interés Deptal.,los festejos del Quincuagésimo aniversario de la Sociedad Criolla Los Coronillas.-RES/Vuelva a la I.Mpal.,informando que en sesión del 19 de los ctes.el Cuerpo ante iniciativa de las Autoridades de la Sociedad Criolla Los Coronillas,declaró de Interés Deptal.los actos de referencia.-A estudio de la Comisión de Legislación pasaron los Exptes.No.23.695,-Comité Científico Organizador de los Congresos Oncológicos en el Uruguay,s/se declaren de Interés Deptal.los mismos habrán de llevarse a cabo del 9 al 12 de diciembre del cte.año.-Nº23.697,-ANETRA S/se declare de Int.Deptal. el 1er.Congreso de Tranporte de pasajeros por carretera del Mercorsur, a



JUNTA DEPARTAMENTAL

MALDONADO



realizarse del 10 al 12 de noviembre del cte.año.-A estudio de la Comisión de Tierras pasó Expte.Nº23.697,-Julio Evangelisti y otro,s/permiso para fraccionar pad.5284,mna.306 de la la.Sec.Jud. del Depto.-A Comisiones de Legislación y Presupuesto y Hda.integradas,pasó el Expte.Nº23.698,-Int.Mpal.R/inf.relacionada con la emisión de títulos de Deuda Pública Mpal Al Ejecutivo Comunal para que remita la documentación solicitada,pasó Expte.23.699,-Edil Sr.Adolfo González,s/de la Int.Mpal.copia del Digesto Mpal.-Expte.Nº23.702,-Comisión de Turismo,s/se le remitan todos los antecedentes de las Comisiones especiales de Medio Ambiente y Eco-Turismo,por entender que dichas temáticas,son de su competencia.-RES/Pasen los antecedentes solicitados a la Comisión de Turismo de esta Junta Deptal.-Al Ejecutivo Comunal,para recabar información pasó el Expte.Nº23.703,-Edil Sr.Nelson Díaz,s/inf.de la Int.Mpal.ref.instalación de un carro de venta de panchos en Av.Artigas de n/ciudad.-Se dispone realizar repartido a las Bancadas e incluír en A.Entrados de esta sesión,Expte.23.706 Director Gral.de Urbanismo,Arq.Manuel Romay R/invitación para la jornada de Divulgación y Reflexiones del Plan de Saneamiento Ambiental de Maldonado que se realizará el 31 de mayo, en el edif.Comunal.-Enterado,se dispuso convocar al suplente respectivo y archivar,Expte. 23,707,-Edil Sr.Ricardo Dutra,s/licencia de su cargo por el término de 60 días a partir del 25 de mayo del cte.-Enterado,se dispuso convocar al suplente respectivo y archivar,Expte.Nº23.708,-Edil Sr.Domingo Cruzado,s/licencia por razones de salud por el término de 30 días a partir del 27 de mayo de 1995.-Pasó al Asesor Ltdo.del Cuerpo,Expte.Nº23.606,Jefe de Taquígrafos su planteamiento respecto actuación funcional de la taquígrafa Sra.Andrea Fernández.-El Edil Sr.Blas,solicita se amplíe el rapartido del Expte.23.706,haciéndolo llegar a los Diputados por el Departamento y al Senador nativo de éste.-Con respecto al Expte.23.654,que se leyera en tramitados,la Edila Sra.E.Díaz,realiza consideraciones y mociona para que pase a estudio de Coordinadores de Bancada.En este sentido el Edil Sr.Julio Macedo,entiende que el plenario del Cuerpo no reciba a personas o entidades,que soliciten ser recibidas por el Cuerpo,sin antes tener el aval de la o las Comisiones que corresponda.-Puesto a votación este temperamento,resulta afirmativo por unanimidad(27 votos) La Edila Sra.Díaz,manifiesta que aún no se ha podido integrar la Comisión de Tránsito,soli